

301802
1
217



UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO

con estudios incorporados a la
Universidad Nacional Autónoma de México

LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, LOS INSTRUMENTOS
DE INVERSION Y SU RELACION CON LAS CASAS DE BOLSA

Seminario de Investigación Administrativa
Que para obtener el título de
LICENCIADO EN ADMINISTRACION

presenta

ADRIANA AZUCENA ALBARRAN MEJIA

FALLA DE ORIGEN

México, D. F.

1988



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, LOS INSTRUMENTOS DE INVERSION Y
SU RELACION CON LAS CASAS DE BOLSA

| | Pág. |
|--|------|
| INTRODUCCION | 1 |
| 1. ANTECEDENTES DE LAS BOLSAS DE VALORES EN EL MUNDO | |
| 1.1 GENERALIDADES | 4 |
| 1.2 PRIMERAS BOLSAS DE VALORES | 8 |
| 1.3 BOLSA DE VALORES DE AMSTERDAM | 9 |
| 1.4 BOLSA DE VALORES EN LONDRES | 10 |
| 1.5 BOLSA DE VALORES DE PARIS | 11 |
| 1.6 BOLSA DE VALORES DE BERLIN | 11 |
| 1.7 BOLSA DE VALORES DE LA CIUDAD DE NEW YORK | 12 |
| 2. LA BOLSA DE VALORES EN MEXICO | |
| 2.1 ANTECEDENTES | 15 |
| 2.2 CARACTERISTICAS | 26 |
| 2.3 FUNCIONES | 27 |
| 3. SITUACION ACTUAL DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES | |
| 3.1 OBJETIVOS | 30 |

| | Pág. | |
|-----|--|----|
| 3.2 | IMPORTANCIA DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES | 31 |
| 3.3 | ESTRUCTURA | 33 |
| 3.4 | EL SALON DE REMATES | 49 |
| 3.5 | OPERACIONES BURSATILES | 52 |
| 4. | EL MERCADO DE VALORES A TRAVES DE LA BOLSA | |
| 4.1 | GENERALIDADES | 60 |
| 4.2 | IMPORTANCIA DEL MERCADO DE VALORES | 61 |
| 4.3 | QUE SON LOS VALORES | 63 |
| 4.4 | MERCADO DE CAPITALS | 65 |
| 4.5 | MERCADO DE DINERO | 72 |
| 4.6 | ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN EL - MERCADO DE VALORES Y APOYAN A LA - BOLSA DE VALORES | 76 |
| 5. | INVESTIGACION DE CAMPO | |
| 5.1 | PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 91 |
| 5.2 | PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS | 92 |
| 5.3 | DETERMINACION DEL UNIVERSO Y LA - MUESTRA | 93 |
| 5.4 | CUESTIONARIO Y RECOLECCION DE DATOS | 93 |

| | Pág. |
|--|------|
| 5.5 TABULACION DE DATOS | 98 |
| 5.6 ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS | 104 |
| FIGURA No. 1 | 106 |
| FIGURA No. 2 | 107 |
| FIGURA No. 3 | 108 |
| 6. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION | 109 |
| CONCLUSIONES | 111 |
| BIBLIOGRAFIA | 114 |

INTRODUCCION

El objetivo principal de este trabajo es determinar de alguna manera la importancia que tiene la Bolsa de Valores y la forma en que ésta participa en el desarrollo de un país.

Las Bolsas de Valores realizan la función de canalizar el ahorro hacia donde es necesario, como puede ser: la industria, ganadería, servicios, etc.

En México existe gente que de alguna manera no está muy relacionada con el medio bursátil, y por consiguiente no sabe qué es la "Bolsa de Valores", así como su estructura, funciones, giro, características, y sobre todo su importancia.

Sin embargo, no sólo basta con que se conozcan sus funciones, sino que también se entienda qué es el Mercado de Valores, su importancia dentro del medio bursátil y los organismos que se encargan de difundir y ampliar la actividad financiera, ya sea a través de las Casas de Bolsa o las instituciones bancarias, las primeras manejando los -

instrumentos de inversión como: Mercado de Dinero y Mercado de Capitales y las segundas, como inversiones a plazo fijo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, - cuenta de ahorros, etc.

No obstante, la investigación de campo nos indica que en México existe una gran necesidad porque su gente, principalmente los profesionistas, se relacionen más y se interesen por el aspecto financiero, ya que de ello depende - en gran parte un importante avance económico en nuestro país.

Asimismo, espero que este seminario de investigación sirva como fuente de información a quien se interese en el tema, especialmente a los estudiantes o profesionistas de cualquier disciplina.

1. ANTECEDENTES DE LAS BOLSAS DE VALORES
EN EL MUNDO

- 1.1 GENERALIDADES
- 1.2 PRIMERAS BOLSAS DE VALORES
- 1.3 BOLSA DE VALORES DE AMSTERDAM
- 1.4 BOLSA DE VALORES DE LONDRES
- 1.5 BOLSA DE VALORES DE PARIS
- 1.6 BOLSA DE VALORES DE BERLIN
- 1.7 BOLSA DE VALORES DE LA CIUDAD DE
NEW YORK

1.1 GENERALIDADES

En el lenguaje común y corriente se emplea la palabra - - "Bolsa" en diversos sentidos:

- a) Edificio, lugar o recinto donde se contratan determinado tipo de operaciones.
- b) Es también el conjunto de operaciones de un día determinado.
- c) El estado de las operaciones bursátiles: la bolsa sube, baja, está firme, etc. (1).

Entre algunas de las características de la Bolsa es que este es un mercado organizado corporativamente con reglas y preceptos que son generalmente severos.

La Bolsa es frecuentada generalmente por comerciantes que lo hacen para realizar operaciones de valores.

Desde época muy remota, las personas relacionadas con el comercio suelen reunirse en determinado tiempo y lugar para llevar a cabo sus transacciones y toda clase de asuntos.

(1) La Bolsa Mexicana de Valores, estructura y funciones folleto, - México 1984, págs. 3, 4 y 5.

tos de su interés. Quizá en un principio, en las grandes ciudades enclavadas en las conflictivas rutas comerciales, ofrecían la garantía de un poder político que hacía cumplir leyes y contratos, sin embargo, antiguamente estos lugares se consideraban como las primeras organizaciones auxiliares del comercio de este tipo y no se identifican con lo que hoy se entiende como Bolsa de Valores, no obstante se toma en cuenta como antecedente, debido a que para que la Bolsa de Valores moderna aparezca, es necesario que antes existan y se extiendan los valores mobiliarios. Para este efecto se hará la división histórica en dos épocas: antigua y moderna.

Epoca Antigua:

Entre los antecedentes de esta época se pueden citar las reuniones que acostumbraban tener los comerciantes de Atenas, en Grecia, ya que a pesar de no estar bien organizados se reunían en los pórticos del píreo, a realizar sus transacciones, formando así los primeros mercados.

Por otra parte, debido a que la población de Roma se fue expandiendo se creó la necesidad de tener una gran variedad de mercancías con las que se comerciaba, sin embargo,

el comercio era considerado como denigrante entre los ciudadanos y le cedieron a los esclavos tal actividad sin olvidar que tanto las utilidades como las mercancías pertenecían a los dueños de estos.

Los mercaderes llevaban a cabo su intercambio de mercancías en los Forums y en las Basílicas en especial se puede mencionar al Colegium Mercatorum Romano cuyas ruinas aún se conservan y se conocen con el nombre de Loggia y de acuerdo a la mayoría de los historiadores este edificio se destinaba a reuniones de tipo comercial gracias a la constancia y desarrollo de este tipo de eventos, se dió lugar a que se expendieran más que nada en los puertos de categoría comercial.

Los Cambistas y Banqueros que manejaban metales preciosos o amonedados como una mercancía más, los trasladaban en bolsas o morrales hasta el lugar del intercambio que era en las ciudades mercantiles del norte de la península Italiana.

Entonces Bolsa o Bolsillo, palabra que comúnmente se utilizaba, puede haber dado lugar a la denominación de Bolsa, en el sentido que actualmente se le viene dando.

Epoca Moderna:

El concepto de Bolsa surge en el siglo XVI, cuando aparecen las Sociedades por Acciones cuya importancia se encontraba en los gremios así mismo las primeras entidades comerciales que adquirieron la forma de Sociedad Anónima - fueron las empresas organizadas para el fomento del Comercio, ya que el capital invertido por dichas sociedades comenzaron a ser objeto de comercio y poco a poco se fueron llevando a cabo transacciones con éstas en varias Bolsas de Valores en el mundo.

Al principio, la transacción más importante se llevó a cabo con valores gubernamentales, ya que la colocación de los préstamos fue la función principal de las Bolsas de Valores de España, Inglaterra y Francia, quienes emitían una gran cantidad de bonos estatales con la finalidad de obtener fondos para financiarse entre sí. Los Bonos emitidos sólo eran colocados principalmente entre Banqueros.

Es importante saber que existen situaciones similares en la formación de las Bolsas de Valores en el mundo, aunque cada una de ellas tiene sus propias características, sin embargo en cuanto a su semejanza son las siguientes:

- 1) Inicialmente las Bolsas de Valores no eran mercados - que permanecieran en un solo lugar.

- 2) Por lo general no existía un mercado organizado y las operaciones se llevaban a cabo en un barrio o simplemente en la calle.

- 3) Al principio de estos mercados se contrataban toda - clase de productos que se pudieran comerciar. Es importante hacer referencia que las Bolsas de Valores - vinieron a crear gran desarrollo en cada uno de los - países que carecían de un gran desarrollo ya que se - puede decir que es el motor que origina el producto - de un gran capital.

1.2 PRIMERAS BOLSAS DE VALORES

Debido a que en Europa existió un gran desarrollo económi - co antes que en el continente americano, surgió el naci - miento de las primeras Bolsas de Valores, las cuales se - consideran importantes hasta nuestros días.

La primera Bolsa General no limitada a una nacionalidad de terminada nació en Amberes en 1460⁽²⁾; en Londres se constituye la Bolsa de Valores en 1570, un año después la Lonja de Barcelona (Lonja - Casa de contratación).

Esta Lonja fue creada en 1339, pero sólo se concretaba a reuniones generales de los comerciantes para defender sus intereses y para administrar justicia, así lo prueba la Real Cédula de Don Pedro de Aragón IV (3).

1.3 BOLSA DE VALORES DE AMSTERDAM

Es considerada entre las Bolsas de Valores más antiguas ya que fue constituida en el año de 1611, a pesar de que este mercado no fue exclusivamente de valores, ya que se negociaban diferentes mercancías tales como piedras preciosas, cereales y derechos de armamento en los Barcos. Se le considera importante a la Bolsa de Amsterdam, Holanda, por haber contribuido al crecimiento de la economía y al desarrollo de ese país.

(2) Garriges J. Tratado de Derecho Mercantil. Madrid 1947, Tomo 1, pág. 72, Ed. Herrero.

(3) IDEM

1.4 BOLSA DE VALORES DE LONDRES

El primer lugar donde los ingleses cambistas celebraban sus reuniones se les llamaba Cafe Jonatha'n (4), posteriormente se le dio el nombre de "Stock Exchange" en el siglo XVIII. Así en el año 1801, se estableció la Bolsa de Valores de Londres en Chapel Court, creándose como una institución privada sin intervención del gobierno.

La Bolsa de Valores de Londres adquirió gran arraigo dentro del Sistema financiero inglés a partir de la mitad del siglo pasado.

La importancia de la Bolsa de Valores de Londres, Inglaterra, se basó principalmente en que la Industrialización británica tuvo que recurrir a la Bolsa de Valores para conseguir capitales que provenían de pequeños ahorradores. De esta manera Inglaterra cambió el antiguo sistema de producción, con esto, logró infundir confianza en el público inversionista, así como también le dió fuerza al desarrollo de las Industrias del acero, hierro, textil, la marina y los ferrocarriles.

(4) Influencia del mercado de Dinero y capitales en México, tesis - I.P.N., México 1979, pág. 13.

1.5 BOLSA DE VALORES DE PARIS

El gobierno francés intervino directamente en la creación y el desarrollo del mercado organizado de valores, y de esta manera fue creado por decreto entre los años de 1807 y 1816, limitando a un número prescrito de personas cuya profesión debería ser la de "corredor de valores", los que constituyeran lo que se llamó el "parque" que significaba que cada uno de los agentes garantizaban al gobierno francés su actuación profesional con una fianza significativa (5).

1.6 BOLSA DE VALORES DE BERLIN

En el año de 1800, se fundó la Bolsa de Valores de Berlín capital de Alemania, la cual ha estado en estrecha relación con la evolución del desarrollo económico de su país, sin embargo, cabe señalar que la Bolsa de Valores de Berlín, con respecto a la de Londres, Amsterdam y París se ha destacado y caracterizado por su mercado exclusivo de valores nacionales, a pesar de que el Estado siempre ha

(5) La intervención del Contador Público en el mercado bursátil y su legislación vigente".

Tesis: Marcos Hermilo Sevilla Silva, Universidad Iberoamericana México 1978, pág. 14.

tenido la influencia y la intervención directa de sus actividades, las cuales han sufrido graves transformaciones después de la mitad del siglo pasado.

1.7 BOLSA DE VALORES DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

La Bolsa de Valores de la ciudad de Nueva York, se constituyó en 1792 a la cual acudían todas aquellas personas dedicadas a comerciar con valores (acciones) y ésta fue organizada sólidamente en el año de 1817.

De esta forma, las Bolsas de Valores de los Estados Unidos de Norteamérica surgieron después del Sistema Bancario cuando también se empezó a desarrollar el Sistema de Transporte apoyando con esto a la Industria y al crecimiento de su mercado de agricultura, industrias básicas y alimenticias para lo cual se necesitaba una gran cantidad de capital.

Hasta antes de 1914, la mayor parte de los recursos que eran generalmente canalizados a través de la Bolsa de Valores de la ciudad de Nueva York, fueron destinados a ac-

tividades privadas como la industria de transformación, - ferroviaria, textiles, banca y comercio, seguros, etc.

A partir de 1917, el Gobierno Norteamericano, debido a - sus necesidades para crear fondos para la guerra, comenzó a lanzar gran número de papeles de Estado. De esta forma, en los últimos veinticinco años, la Bolsa de Valores de la ciudad de Nueva York, ha llegado a adquirir tal importancia dentro del sistema económico de Estados Unidos de Norteamérica, que todos los grandes financiamientos - han llegado a requerir de su intervención (6).

(6) Influencia económica del mercado de Dinero y Capitales en México
Tesis prof. Liduvina Tapia Pérez, I.P.N. México 1979, pág. 15.

2. LA BOLSA DE VALORES EN MEXICO

- 2.1 ANTECEDENTES.
- 2.2 CARACTERISTICAS.
- 2.3 FUNCIONES.

2.1 ANTECEDENTES

La Bolsa de Valores en México aparece de manera tardía, - debido a las condiciones en que se encontraba el país hacia el siglo XIX; éstas fueron de tipo social, político y económico, ya que a partir de la Guerra de Independencia y hasta los últimos años del siglo pasado la anarquía política y la inquietud social prevalecieron.

Los principales factores que impedían que se fuese formando un ahorro significativo fueron: el sistema del transporte y la pobreza del país.

De esta manera el comercio fue precario, pues apenas se efectuaba en la capital y en algunas otras ciudades importantes del interior de la República. Para entonces, México era un país fuertemente exportador de materia prima, - especialmente minerales. Esto era básicamente lo que constituía la fuente de recursos.

A fines del siglo pasado se llevó a cabo la construcción del sistema ferroviario; así como también se empezaron a constituir los principales puertos del país y conjuntamen

te con esto se empezó a dar gran impulso a la Industria - que genera energía eléctrica, se dió gran impulso a la minería y se fundaron industrias importantes como la del papel, textiles, jabón, vidrio, cerveza, etc. Sin embargo, a pesar de todo esto, la época seguía tornándose difícil debido a que la situación por la que atravezaba el país y las inversiones con que se lograron dichas actividades - fueron principalmente realizadas por capitales extranje - ros.

A finales del siglo pasado, México contaba con un sistema bancario, más o menos regular. Por supuesto no hay que - olvidar que las inversiones de estos bancos se enfocaron principalmente a dar créditos para el impulso del comer - cio, sin embargo este crédito no originó una gran capita - lización ya que para aquel entonces la política económica prohibía el uso del crédito gubernamental para fines de - inversión. Debido a esto, algunos grandes inversionistas o poseedores de grandes capitales, como era el caso de - los comerciantes, terratenientes, etc. decidían almacenar sus riquezas, invertir en tierras o adquirir otros bie - nes; esto fue a la falta de confianza por parte de ellos, o también a la falta de orientación sobre una adecuada - forma de inversión.

Por fin en el año de 1880 nacen algunas industrias, las cuales empezaron a realizar las primeras operaciones que se llevaban a cabo en la Compañía Mexicana de Gas en donde se reunía un pequeño grupo de extranjeros y mexicanos para llevar a cabo transacciones específicamente con títu los mineros, ya que el rendimiento era verdaderamente - - atractivo. Esta situación comenzó a despertar interés en tre la gente, así que fue necesario buscar un lugar más - apropiado para llevar a cabo este tipo de operaciones.

El periódico "El Universal" de esa época (1894), hablaba sobre las ventajas para la creación de una Bolsa de Valores, entonces los corredores de valores invadieron una - avenida principal tratando de llevar a cabo sus transac - ciones, esto originó que la autoridad interviniera para - poner el orden.

A partir de este suceso, nace la idea de fundar una Bolsa de Valores de Mineros, la que después se ve convertida en Bolsa de Valores Generales. Estos hechos eran analizados principalmente por los inversionistas o personas interesa das en la creación de una Bolsa de Valores, ya que lleva ban a cabo intercambio de ideas acerca de sus ventajas.

De esta manera, el 21 de octubre de 1894 un grupo de personas se reunieron para formar un organismo permanente - que vigilara sus operaciones. La institución se llamó - "Bolsa de Valores" y se estableció en la calle de Plate - ros Núm. 9 en México, D. F., hoy la calle de Francisco I. Madero. La constitución tuvo una organización deficiente al principio, por lo que no formó parte del Sistema Mexicano de Instituciones de Crédito, ya que el objetivo prin - cipal de la Bolsa de Valores era el de poner en contacto a compradores y vendedores de valores, sin embargo, debi - do a las causas normales de canalizar el capital originó que las operaciones que se llegaban a realizar fueran in - significantes, ya que el volumen de valores que se nego - ciaba era realmente poco, y los bancos que podían conside - rarse de crédito industrial, refaccionario o hipotecario operaban con múltiples limitaciones y sólo eran unos cuan - tos en el territorio nacional (7).

Para entonces sólo existían tres emisoras de valores pú - blicas y ocho privadas, dentro de las últimas se encontra - ban algunas que pertenecían al ramo bancario: "Acciones - del Banco Nacional de México", "Banco de Londres y Méxi - co", etc.

(7) La Bolsa Mexicana de Valores y su ambiente empresarial. Laguni - lla Iñarrítú Alfredo. Tomo II 1933-1970. Editada por la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V. México, D. F. 1971.

En el ramo industrial: "Industrial de Orizaba", "Fábricas de Papel San Rafael" y "Cervecería Morteuzuma".

Dadas las características económicas que imperaban en esta época, determinaron la causa decisiva que orilló a que las personas tales como: terratenientes, comerciantes, etc., debido a su posición pudieron haber sido importantes inversionistas en valores, sin embargo, prefirieron atesorar sus riquezas invirtiendo en bienes inmuebles o en otras actividades semejantes.

La Bolsa de Valores fundada en 1924, fue sometida a la liquidación para ser disuelta definitivamente a principios de siglo. Esto se debió a la falta de operaciones y al creciente ausentismo del capital extranjero, ya que fueron entonces los principales factores que ocasionaron la desaparición de la Bolsa de Valores de México.

El 19 de marzo de 1897, al expedirse la "Ley General de Instituciones de Crédito", que fue puesta en vigor hasta 1924, cambia el panorama, ya que los valores más negociados eran los de las industrias mineras, por lo cual se creó la Bolsa de México para tratar de reducir los fraudes a los inversionistas en este tipo de negocios.

El 4 de enero de 1907, se realizó de nuevo un intento por estructurar un organismo para las transacciones bursátiles y ante un notario público se estableció una nueva Bolsa de Valores, bajo el nombre de Bolsa Privada de México, donde las oficinas se establecieron en la Compañía de Seguros La Mexicana, S.A. que se encontraba ubicada en el Callejón de la Olla, dicha institución se formó como sociedad anónima sujeta a las leyes mercantiles.

De esta manera se pretendía obtener una responsabilidad limitada y una mayor circulación de acciones, además de lograr una vida más larga para la Bolsa, así como también lograr una situación de crédito más sólida y una mayor posibilidad de expansión.

Sin embargo, no fue posible lograr los objetivos que se pretendían y los miembros decidieron el 3 de julio de 1910, cambiar la denominación por Bolsa de Valores de México, S. C. L., instalando sus oficinas en la actual calle de Isabel la Católica No. 33. Aunque de una manera muy deficiente, las características principales de la actual Bolsa fueron instituidos, y ya desde esos años se distinguieron dos clases de socios: los accionistas y los suscriptores.

Los primeros eran aquellos que suscribían una acción, los cuales adquirían los derechos y obligaciones propias de los Agentes de Bolsa.

Los segundos eran personas que cobraban una determinada cuota mensual para otorgarles el derecho de asistir a las sesiones diarias de Remate. Sin embargo, con esto no quiere decir que adquirían calidad de agentes, y por lo tanto estaban imposibilitados para ofrecer o demandar valores.

Todas las organizaciones establecidas tuvieron un carácter privado, puesto que el Gobierno no reglamentó ni clasificó sus actividades hasta el año de 1933, por ello es que tanto en las publicaciones como en las inscripciones públicas de valores tuvieron frecuentes problemas.

A partir de 1911, el funcionamiento de la Bolsa sufrió una serie de modificaciones sin importancia y hasta el año de 1916, el Gobierno decretó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público debería reglamentar la organización y funcionamiento de las Bolsas de Valores. Aunque nunca se llevó a cabo este decreto, fue un intento digno de elogio por parte de las autoridades tendientes a salva

guardar los intereses del público inversionista.

En la época posterior a 1925, se sentaron las bases de la economía moderna al crearse el Banco de México, S. A., y debido a necesidades socioeconómicas de aquella época surgió la Reforma Monetaria de 1925-1926, que reglamentó la estructuración y funcionamiento de la mayoría de las instituciones de crédito. En ese período las operaciones con valores y la Bolsa no tuvieron ninguna modificación hasta la elaboración de un proyecto de estatutos para la Bolsa, cuyo control quedaría sujeto casi en su totalidad al Gobierno Federal. En esta forma se convirtió en un organismo oficial.

Las operaciones de Bolsa carecieron de importancia, aún en los períodos de mayor prosperidad para el país, quizá debido a la ausencia del crédito bancario para la inversión de valores. La falta de crédito se debió en gran parte a la tradicional abstención de los bancos para dichas inversiones, así como a la reestructuración del Mercado de Valores, apenas puesta en marcha.

La crisis general de 1931-1933, abarcó la esfera de la producción y de la circulación monetaria, posteriormente

a la crisis monetaria de los años 1929-1933, ocasionó la quiebra del patrón oro en varios países, así como la baja de los tipos de cambio de monedas, esto originó la devaluación del peso mexicano en el Mercado de Cambios, de esta forma la Reforma hecha a la Ley Monetaria optó por abandonar el patrón oro y dejar fluctuar el peso. Al mismo tiempo se gestionaba la concesión oficial de la Bolsa de Valores de México, S. C. L., ya que ésta sería vigilada por la Comisión Nacional Bancaria; en 1933, se promulgó la nueva Ley de Bolsas ya que para 1933-1940, se reformó la Institución cambiando su razón social a Bolsa de Valores de México, S. A.

Para que los Agentes pudieran fungir como tales, tenían que depositar una fianza de \$10,000.00 para responder de sus operaciones, éstos eran propuestos por la Bolsa de Valores y aprobados por la Comisión Nacional Bancaria, una vez que la situación financiera mejoró, la Bolsa tuvo que modificar su estructura social y transformar su capital social fijo en variable.

Los años de 1941-1945, respecto a la Bolsa de Valores fueron insignificantes, sin embargo de 1946 a 1950, con el fin de regular los valores se instalaron representantes -

de Nacional Financiera, S. A. en la Bolsa.

En el mes de abril de 1950, se creó la Bolsa de Valores de Monterrey y diez años más tarde, en el mes de agosto, comenzó a funcionar la Bolsa de Valores de Occidente, en la ciudad de Guadalajara. Estas instituciones fueron similares en su estructura y funcionamiento a la Bolsa de Valores de la ciudad de México, sin embargo, en su importancia y significación económica, aquellas fueron pequeñas en comparación con ésta (8).

Es importante mencionar que la Bolsa de Valores de México presenta el aspecto de un club privado, debido a que con anterioridad las emisiones públicas realizadas en ella lo eran tan sólo de nombre, ya que se daba preferencia a determinados grupos financieros y esto ocasionaba que no existiera una debida difusión de lo que era la Bolsa, y por consiguiente originó también que no existiera una adecuada técnica de ventas por parte de los Agentes.

Para los años de 1951-1955, comenzaron a fluctuar los precios de los títulos registrados en el Mercado de Valores, y a fines de este período los negocios bursátiles mejoraron, así como también las cotizaciones de los valores re-

(8) Influencia económica del Mercado de Dinero y Capitales en México I.P.N., tesis profesional, México 1979, México D. F., pag. 26.

gistrados en esa Institución.

En 1956-1960, se aceptaron capitales extranjeros, principalmente de origen norteamericano.

Para la década de 1961-1970, se observaron pocos cambios dentro de la Bolsa de Valores, y debido a ésto se hicieron algunas adiciones a la Ley General de Instituciones de Crédito. En la Bolsa por lo tanto se discutía el problema de los corredores libres que operaban fuera del Mercado de Valores a quienes se les llamaba "coyotes" (9).

En esta época también se sentía la preocupación por elaborar o crear un Reglamento de la Casa de Corredores con derecho a pertenecer a la Bolsa, de modo que ésta era cada vez más importante para la economía del país.

Es así como de una manera sintetizada se ha tratado de - dar a conocer un panorama general de cuál ha sido el camino o la trayectoria de la formación de una Bolsa de Valores, que es lo que ha buscado y que sigue haciendo por - contribuir al desarrollo económico a través de la canalización de los recursos de capital que son distribuidas en las diferentes actividades económicas del país.

(9) Nombre con el que se designaban a aquellas personas que realizaban su actividad fuera de dicha organización.

2.2 CARACTERISTICAS

La Bolsa Mexicana de Valores es una institución privada, organizada como sociedad anónima de capital variable y es la única autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para poder operar en México. Está regulada por la Ley del Mercado de Valores y vigilada en su funcionamiento por la Comisión Nacional de Valores.

La Bolsa constituye un medio de financiamiento para las empresas, y además es importante para el público ahorrador ya que ésta cuenta con la facultad de poner en contacto a oferentes y demandantes, así también funge como catalizador para que los valores cotizados en ella adquieran el precio real que verdaderamente les corresponde en el mercado.

Entre sus principales características están, el permitir la inversión de los ahorros y transformarlos en capitales de empresas productivas para llevar a cabo sus proyectos de expansión, se logra un crecimiento de la actividad económica del país, esto a través de la creación de las fuentes de trabajo, así como de una mejor y mayor productivi-

dad e inversión que llevan a un incremento de la producción nacional y a un mejoramiento en los niveles de vida de la población mexicana.

2.3 FUNCIONES

Entre las funciones que realiza la Bolsa Mexicana de Valores es importante mencionar las siguientes:

1. Proporciona locales adecuados y de fácil acceso para lograr el encuentro entre compradores y vendedores, - quienes se pueden servir de los Agentes de Bolsa para poder efectuar las operaciones de una manera fácil y continua, y lo más importante a un precio que vaya de acuerdo a la oferta y la demanda.
2. La Bolsa de Valores tiene a su cargo vigilar y supervisar que todas las operaciones se lleven a cabo dentro de los límites legales que regulan la actividad - bursátil las cuales, se realizan en subastas públicas así como también vigila que sus socios conserven buena ética profesional.

3. Tiene como obligación difundir la información veraz y oportuna de las cotizaciones de los valores, así como de sus precios y condiciones de operaciones que se realizan dentro de la Bolsa.
4. La Bolsa de Valores debe cerciorarse de que los valores inscritos en sus registros cumplan con los requisitos legales correspondientes y ofrezcan un máximo de seguridad al público inversionista.
5. Difunde las características de los valores inscritos en sus pizarras y de las empresas emisoras.
6. Realiza a través de la Asociación Mexicana de Capacitación Bursátil, diversas campañas educativas que destacan las cualidades de la inversión en valores y dan a conocer los mecanismos empleados en el mercado.

3. SITUACION ACTUAL DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.

- 3.1 OBJETIVOS
- 3.2 IMPORTANCIA DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.
- 3.3 ESTRUCTURA.
- 3.4 EL SALON DE REMATES.
- 3.5 OPERACIONES BURSATILES.

3.1 OBJETIVOS

Entre los principales objetivos de la Bolsa Mexicana de Valores, se encuentran el mejorar los sistemas que se requieren para llevar a cabo una mayor información hacia las Casas de Bolsa ya que éstas son las intermediarias con las Empresas o las personas que desean invertir su capital y obtener un mejor rendimiento de éste.

Por otra parte, la Bolsa busca nuevos Instrumentos y mecanismos de inversión que permitan dar a conocer al público inversionista en general, las expectativas y estrategias del mercado de valores, esto, mediante la elaboración de proyectos específicamente planeados, tales como: Mercado de Dinero, Mercado Agropecuario, y algunos otros que aún se encuentran en la fase de investigación.

En otras palabras, la Bolsa Mexicana de Valores contribuye a la satisfacción de necesidades complementarias de tipo financiero en beneficio del desarrollo económico.

3.2 IMPORTANCIA DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

En la historia institucional de la Bolsa, puede apreciarse que ésta se originó con el propósito de apoyar económicamente la actividad de sectores localizados en el ramo industrial, especialmente el de la minería; decir Bolsa de Valores era decir intercambio de papeles mineros, y era referirse a un núcleo cerrado de personas dedicadas a apoyarse mutuamente.

Hoy, la Bolsa Mexicana de Valores es un ente de gran importancia, ya que las empresas y grupos registrados en ella realizan actividades que forman una clave importante en la gestión económica de nuestro país, ya que los instrumentos que están surgiendo con regularidad y firmeza son variados, dado que permiten a las empresas elegir el tipo de apoyo más conveniente de recursos de capital, de crédito o ambos, a corto, mediano y largo plazo, y con la ventaja de la diversificación, el mantenimiento del control administrativo, o bien la transmisión parcial o absoluta de la propiedad y la transformación de negocios personales o familiares en empresas organizadas profesionalmente. Cabe mencionar que no sólo la empresa tiene acceso a los beneficios que ofrece el mercado de valores: el

Gobierno Federal ha encontrado en este sector amplísimas posibilidades para la obtención directa de recursos adecuados al financiamiento de los planes oficiales vía Certificados de la Tesorería de la Federación, y ha encontrado también la posibilidad de hacer a los funcionarios socios de la explotación y desarrollo tecnológico de nuestros recursos naturales vía Petrobonos.

Complementariamente al desarrollo que se está teniendo en el ámbito del Mercado de Capitales, la Bolsa incursiona también con grandes posibilidades, en un Mercado de Dinero, dotando al mercado en su contexto general de una versatilidad y una experiencia extraordinaria.

Bolsa de Valores es, pues ahora, sinónimo de crecimiento e instrumento de desarrollo.

Por eso los especialistas de las Casas de Bolsa, una vez que observan y analizan el Mercado y su tendencia, además de determinar los objetivos del inversionista, estructuran las carteras de manera que lleguen a satisfacer las diversas necesidades y expectativas de sus clientes.

3.3 ESTRUCTURA

A partir de la fundación de la Bolsa Mexicana de Valores, ha venido haciendo esfuerzos por formar una organización que vaya de acuerdo a sus necesidades administrativas, - sin embargo, a pesar de enfrentarse a algunas limitaciones económicas, cuenta con una estructura organizacional completa. (Ver figura Núm. 1, pág. 106).

La Asamblea General de Accionistas es la autoridad máxima de la Bolsa, esta Asamblea elige cada año al Consejo de Administración formado principalmente por socios de la Institución. Los Agentes y Casas de Bolsa son los únicos accionistas de la Bolsa Mexicana de Valores, sus funciones y facultades son:

- Hacer las modificaciones pertinentes al balance y resolver, en su caso, la aplicación de utilidades o pérdidas.
- Designar a los miembros del Consejo de Administración y a los Comisarios.
- Determinar los pagos a los Administradores y a los Comisarios.

- Prorrogar la duración de la sociedad o su disolución.
- Aumentar y reducir su capital, así como la fusión con otras sociedades.
- Modificar la escritura social, aprobando o rechazando la admisión de nuevos socios, presentada por el Consejo de Administración.
- Determinar la separación de socios.

A la Asamblea de Accionistas le sigue el Consejo de Administración, quien tiene las siguientes funciones:

- Podrá hacer las modificaciones que considere pertinentes al Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.
- Determinar la inscripción de valores en dicho organismo.
- Nombrar los miembros representantes ante la Comisión Nacional de Valores, así como a quienes presidirán las sesiones de la Bolsa.
- Inspeccionar los libros y registros de los Agentes de Bolsa.

- Consultar a los socios sobre solicitudes de admisión de nuevos socios, y propondrá la exclusión de aquellos que lo ameriten, en su caso revocará a un socio en sus funciones como Agente.
- Aplicar las sanciones que fijan las leyes.
- Resolver sobre la admisión o separación de suscriptores, señalando las cuotas de admisión así como las mensuales que cubrirán tanto los Agentes de Bolsa como las empresas inscritas en ese organismo.
- Modificar el Código de Etica Profesional de los Agentes de Bolsa, así como las sanciones en caso de violación del mismo.
- Asimismo, el Consejo de Administración convocará a la Asamblea General de Accionistas por medio de avisos en el Diario Oficial de la Federación, así como en los periódicos de mayor circulación en la ciudad de México.

Tesorería. El tesorero se encargará de la supervisión de la contabilidad de la sociedad y sus libros, títulos y valores.

El secretario levantará las actas de las asambleas de socios y sesiones de Consejo, llevando el registro de socios, conservando los libros correspondientes y sus anexos.

La organización ejecutiva más alta es el Director General quien es responsable ante el Consejo de Administración sobre el óptimo desarrollo de la Institución y los objetivos y metas que el mismo Consejo fije.

Dirección General. A la Dirección General la apoya, para lograr el pleno cumplimiento de los objetivos organizacionales, asesores financieros, contables y legales, las Subdirecciones que son:

- Operaciones
- Administración y Finanzas
- Informática
- Comunicaciones y Relaciones

Estas a su vez reciben información de las diferentes Gerencias que las forma; asimismo, a las Gerencias les reportan varias jefaturas de área, ya que entre todas cubren una amplia gama de responsabilidades: desde el estu

dio de empresas que solicitan su inscripción en Bolsa, - hasta el análisis riguroso del comportamiento de la economía nacional en su conjunto, así como del Mercado de Valores en particular, pasando por la administración del Salón de Remates que es donde se realizan físicamente las transacciones de compra y venta de los valores cotizados en Bolsa.

Subdirección de Operaciones

En la estructura organizacional de la Bolsa, la Subdirección de Operaciones depende de la Dirección General, la cual se encarga de coordinar todas las actividades referentes al desenvolvimiento de las operaciones que se realizan a través de la Bolsa. Su estructura comprende cuatro gerencias, que son las siguientes:

- Operaciones,
- Mercados,
- Desarrollo Bursátil,
- Emisoras e Información.

Los objetivos que persigue la Subdirección de Operaciones están encaminados a la conformación de un esquema que le

permita establecer mecanismos para evaluar los resultados obtenidos, así como una actitud de respuesta inmediata ante los señalamientos de eficiencia y mejoría, basada en una adecuada bursatilidad y una permanente preparación para el cambio.

Dentro de las funciones de la Subdirección se encuentra la coordinación del Salón de Remates donde se reúnen los Agentes de Bolsa y los Operadores de Piso, que son los representantes de las Casas de Bolsa para ofrecer y/o demandar valores registrados en Bolsa e inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

También vigila los procesos de investigación y desarrollo de nuevos instrumentos de medición y vigilancia del mercado. La investigación y estudio de nuevos instrumentos de inversión y sistemas operativos para su implementación en Bolsa.

Subdirección de Administración y Finanzas

La Subdirección de Administración depende de la Dirección General, tiene a su cargo la responsabilidad de respaldar mediante una amplia estructura de servicios, prácticamen-

te todas las actividades operativas de la Institución, además de que por sí misma realiza una serie de funciones que tienen que ver directamente con los objetivos esenciales - para los cuales existe la Bolsa:

- Capta la información sobre los hechos que acontecen en ella y los difunde a través de todo tipo de medios, tanto impresos por la misma Bolsa, como por los masivos: prensa, radio y televisión principalmente.

La Subdirección de Administración controla directamente dos Gerencias:

- Gerencia de Administración y Finanzas.
- Gerencia de Estudios Financieros y Económicos.

Subdirección de Informática.

La Subdirección de Informática tiene a su cargo la siguiente Gerencia:

- Gerencia de Informática.

Subdirección de Comunicaciones y Relaciones

Esta Subdirección tiene a su cargo controlar y revisar - las políticas internas así como de difundirlas al perso -
nal de la Institución.

Las Gerencias que reportan a esta Subdirección son:

- Gerencia de Recursos Humanos, y
- Gerencia de Comunicaciones.

La primera se encarga de implementar de manera integral - los siguientes sistemas de automatización:

- Administración de sueldos y salarios,
- Inventario de recursos humanos,
- Nóminas y prestaciones.

Por otra parte, establece un sistema de Subgerencias que permite conocer intereses e inquietudes del personal ha -
cia la Institución, así como fijar programas integrales - de actividades culturales, deportivas y recreativas.

La segunda Gerencia busca establecer, como su nombre lo - indica, una comunicación más estrecha con las diferentes áreas de la Institución, así como también con otras empre -
sas que requieran de la comunicación necesaria acerca del mercado y su comportamiento.

La principal función de esta Subdirección, es proporcionar a la Dirección General estrategias y planes de informática para que los sistemas del medio bursátil alcancen las metas tecnológicas y de desarrollo dentro de la Bolsa Mexicana de Valores.

Asimismo, dirige la administración de los equipos de cómputo instalados en la empresa, enfocándolos a proporcionar los servicios de informática que requieren las demás áreas, el gremio bursátil en general y los organismos oficiales que colaboran en el funcionamiento de la Bolsa.

Gerencia de Operaciones.

La Gerencia de Operaciones se ubica dentro del marco de autridad de la Subdirección de Operaciones, y tiene a su cargo el Salón de Remates. El campo de acción de esta Gerencia - está enfocado a la planeación, supervisión y control de las actividades del Salón de Remates, así como la vigilancia y el cumplimiento de las políticas de operación establecidas - por ella.

También se encarga del control de todos los recursos asignados a la Subdirección de Operaciones a fin de que se apliquen conforme a los presupuestos autorizados, tanto en materia de ingresos como de egresos. Además, la Gerencia vigila que estos recursos se encuentren permanentemente coordinados, con el objeto de alcanzar los objetivos generales del área operativa y dentro de un contexto de buena comunicación e integración del personal que lo conforma.

Gerencia de Mercados.

Esta Gerencia tiene la responsabilidad de controlar todas las operaciones a plazo y a futuro que efectúen las Casas de Bolsa diariamente en el Salón de Remates; éstas a la vez buscan formas de operación que les permitan garantizar las inversiones de sus clientes, situación que ha logrado el crecimiento que actualmente se presenta en este tipo de operaciones.

Entre las actividades principales está la de proporcionar a las Casas de Bolsa un servicio adecuado mediante los diferentes listados que se emiten periódicamente; el propósito es mantener informadas a las Casas de Bolsa, tanto en sus operaciones realizadas como de los valores depositados para cubrir garantías para que a su vez se efectúe la liquidación inmediata (de los valores, productos de las operaciones y de las garantías que cubrieron las mismas).

Las características de esta Gerencia son: mantenerse alerta para desempeñar en forma eficaz sus funciones ya que - por su misma naturaleza debe ejercer una estrecha vigilancia en las variaciones de los precios, el ejercicio de - los derechos decretados, vencimiento de las operaciones - efectuadas, así como el cumplimiento de las normas esta - blecidas en el Reglamento Interno de las Operaciones a - Plazo y Futuro.

Gerencia de Desarrollo Bursátil

Esta Gerencia se encarga de poner a disposición de los integrantes del gremio bursátil, la información confiable y oportuna para la toma de decisiones con respecto al mercado de valores mexicanos, además de mantener continuamente

informados a los ejecutivos y funcionarios de la Bolsa Mexicana de Valores sobre la situación económica prevaleciente que les proporcione una mejor comprensión del mercado en el contexto económico nacional e internacional.

Proporciona también, los elementos necesarios que permitan a la Bolsa como institución y eje del Mercado de Valores, emitir una opinión sobre la situación y perspectivas de la economía y el mercado. Prevee oportunidades y necesidades, a fin de impulsar el desarrollo de la actividad bursátil, de acuerdo con los requerimientos y dinamismo del mercado mexicano de valores.

Propicia la adecuada integración de los objetivos y funciones de las subgerencias y áreas que integran la Gerencia; fomenta la motivación del personal adscrito a la Gerencia y vigila que el mismo cumpla con el reglamento de trabajo, conforme a la política de administración de personal de la Institución.

Gerencia de Emisoras e Información

La función principal de esta Gerencia, en coordinación con otras áreas y el Instituto para el Depósito de Valo -

res (INDEVAL), es mantener informados al gremio bursátil y público inversionista en general, de los movimientos de las emisiones inscritas en Bolsa, como son:

- Convocatorias de asambleas y acuerdos formados en las mismas.
- Ejercicios de derechos decretados.
- Características de las nuevas colocaciones de:
 - a) Papel Comercial,
 - b) Certificados de la Tesorería de la Federación, etc.

Asimismo, se encarga de ordenar, controlar y transmitir - la información inherente a estos derechos, como es:

- Claves de emisora,
- Serie,
- Cortes de cupón por pago de dividendos,
- Cambio de tasas de interés, altas y bajas a computadora,
- Ajustes de precios.

Para el cumplimiento de su objetivo, establece comunicación constante con las emisoras o en su caso, con los re-

presentantes de éstas, con la finalidad de obtener la mayor cantidad de elementos que le permitan transmitir la información de manera veraz y oportuna, utilizando para ello diversas publicaciones diarias y periódicas.

Gerencia de Administración y Finanzas

Esta Gerencia tiene a su cargo el área de Contabilidad, - la cual tiene las funciones de cobranza, compras, control de activos, presupuestos y almacén. Es la responsable - del registro de las operaciones administrativas, de la - elaboración de los estados financieros, del control del - flujo de fondos de la Institución, de la elaboración y - control de registros y pagos de nóminas y prestaciones, - del manejo de las liquidaciones en efectivo por operaciones de remate, de la vigilancia de los contratos de arrendamiento, seguros, igualas y de toda índole que se celebran con terceros; de la realización de inventarios de mobiliario y equipo, del control de existencias de consumos internos, de la regulación de cuotas de emisoras y agentes, y en síntesis, del manejo administrativo de la Bolsa.

Gerencia de Estudios Financieros y Económicos

A esta Gerencia reportan directamente 2 subgerencias, la de Análisis e Inscripción de Valores y la de Estudios Económicos.

En esta Gerencia se llevan a cabo los estudios financieros y económicos de las empresas que solicitan inscribir sus valores en Bolsa, ya sean de Renta fija o Variable; asimismo, coordina el aspecto jurídico y legal con los asesores externos de la Bolsa, con objeto de presentar un panorama financiero, económico y legal a través de un estudio técnico, el cual aprobará la Dirección General de la Bolsa para ser presentado al Consejo de Administración de la misma para su aprobación o rechazo.

Una vez que la solicitud de Inscripción de Valores fue aceptada por el Consejo de Administración, esta Gerencia se encarga de que la emisión de que se trate, esté debidamente registrada ante la Comisión Nacional de Valores y el Instituto para el Depósito de Valores, con el objeto de que los nuevos valores a cotizarse en Bolsa no tengan ningún requisito legal pendiente de cubrir, proporcionando así una mayor seguridad al inversionista que los adquiera.

Al inscribir una empresa sus valores en el Mercado, con -
trae la responsabilidad de proporcionar al público inver -
sionista una serie de informaciones, para ello, la Geren -
cia de Estudios Financieros y Económicos solicita y difun -
de ampliamente esta información a través de diversas pu -
blicaciones, vigilando que este proceso sea veraz y oportu -
no.

Por otro lado, se encarga de mantener actualizados los ar
chivos del Sistema MVA-2000, en cuanto a directorios y da
tos financieros. Asiste también como representante de la
Bolsa Mexicana de Valores a las Asambleas de Accionistas
de las empresas inscritas en Bolsa para recopilar la in -
formación que posteriormente será publicada y entregada a
los inversionistas del Mercado de Valores.

Es también responsable de la adecuada atención a las emi -
soras para una mejor canalización de sus necesidades y -
problemas, y de vigilar que la comunicación entre las em -
presas y la Bolsa sea permanente. Además tiene encomenda
do el realizar la actividad enfocada a dar información pa
ra fines de planeación y hacia el exterior como elemento
de apoyo profesional a la Institución.

Gerencia de Informática

Esta Gerencia vigila que el personal que labora en el área de Informática de la Bolsa, tenga los elementos y capacitación necesarios para que puedan desarrollar exitosamente los sistemas que se les encomienden.

Así como también soporta con estudios técnicos los planes detallados de Desarrollo de Sistemas e implantación de tecnologías de Informática a la Subdirección para poder alcanzar las metas que fije la Dirección de la Bolsa en materia de Informática.

3.4 EL SALÓN DE REMATES

El Salón de Remates es el lugar o recinto donde se reúnen los Agentes de Bolsa y Operadores de Piso, que son los representantes de las Casas de Bolsa para poder realizar las operaciones de compra-venta de valores inscritos tanto en Bolsa como en el Registro Nacional de Valores e intermediarios a cargo de la Comisión Nacional de Valores.

Estructura:

El Salón de Remates se encuentra dividido en cinco "corros" (10), de acuerdo a las características de los valores que se cotizan en Bolsa, estas unidades, además del personal encargado, cuenta con terminales de captura e impresión, un área de pizarras y un sistema de audio y sonido, (ver figura No. 2, pág. 107).

Los primeros cuatro "corros" corresponden al Mercado de Capitales y el quinto al Mercado de Dinero, incluyendo Oro y Plata amonedados.

Dentro del Salón de Remates, se encuentran las pizarras que representan un papel importante, ya que en éstas se anota la información de las operaciones que en él se realizan. Estos datos son utilizados por los Agentes de Bolsa y Operadores de Piso para establecer la tendencia que marca en su momento cada una de las emisoras.

Ejemplo de una pizarra:

| | |
|-----------|-------|
| EMISORA | (1) |
| 10M - 120 | (2) |
| 5 - 155 | (3) |
| 100 | (4) |

(10) Unidades de control de operaciones realizadas dentro del Salón de Remates.

| | |
|-----------|-------|
| 90 - 110 | (5) |
| 3 - 118 | (6) |
| M2 - 112 | (7) |
| 3M6 - 115 | (8) |
| (28,600) | (9) |

Datos importantes que contiene una pizarra del Salón de Remates:

1. Clave de la Emisora. Es una simplificación de la razón social de la emisora, no puede exceder de siete - letras.
2. Postura de Venta. Unicamente se anota la mejor postura (o sea el precio más bajo); al lado izquierdo el volumen de las acciones y a la derecha el precio de - venta por acción.
3. Postura de Compra. Unicamente se anota la mejor (el precio más alto).
4. Ultimo Hecho Anterior. Se anota el último precio al que se negoció la emisora el día anterior (o último - día).
5. Rangos de Fluctuación del Precio. Se llaman rangos - de fluctuación del precio a los límites entre los que

pueden fluctuar las operaciones de una emisora sin -
provocar suspensiones temporales; estas suspensiones
se realizan en lapsos de 15 minutos para la primera,
30 para la segunda y 60 minutos para las subsecuentes.
Dichas suspensiones son originadas por hechos o postu-
ras de compra-venta que rebasen el 10.0% del último -
hecho.

6. Precio Máximo. Es el registro de la operación efec-
tuada al precio más bajo.
7. Precio Mínimo. Es el registro de la operación efec-
tuada en el día al precio más bajo.
8. Precio Ultimo. Es la operación más reciente que se -
tiene en el correo.
9. Total de Acciones Negociadas. Es la suma de los títu-
los negociados hasta el momento.

.3.5 OPERACIONES BURSATILES

Los Agentes de Bolsa y los Operadores de Fiso de las Ca-
sas de Bolsa, son las únicas personas que pueden ser auto-
rizadas para realizar operaciones dentro del Salón de Re-
mates de la Bolsa, contando con personal auxiliar propio

para ello, las operaciones pueden clasificarse en función a su forma de contratación y a su forma de liquidación.

Operaciones en función a su forma de contratación. Revisen cuatro modalidades, que son las siguientes:

1. **ORDEN EN FIRME.** Es cuando se desea realizar una operación de compra o venta a un precio fijo, entonces se deposita en el correo respectivo una forma de Orden en Firme (de compra o de venta), en donde se especifican claramente las condiciones de la postura (número de acciones, emisora, precio, y sobre todo las características del pago), quedando registrada la operación en orden cronológico. Al coincidir las condiciones especificadas en una Orden en Firme de compra con una de venta, la operación automáticamente queda cerrada. En caso de no coincidir la cantidad de valores especificados, la operación se cerrará por el volumen anotado en la menor de ellas.

La Orden en Firme y de Contada tendrá siempre preferencia sobre las posturas verbales (o de viva voz), si coinciden los valores especificados y su precio.

2. DE VIVA VOZ. La operación se inicia con la proposición que realiza un Agente de Bolsa u Operador de Piso en voz alta anunciando si desea comprar o vender, e indicando la emisora, la serie del título, la cantidad de unidades y el precio al que quiere comprar o vender.

Si este no especifica la serie ni la cantidad, se entenderá que se refiere a valores de su primera emisión o de la serie más antigua y al lote mínimo para este tipo de valor, respectivamente.

El Agente u Operador de Piso que acepta la propuesta, lo hace usando el término "cerrado", considerándose así concertada la operación, la cual deberá ser registrada. El Agente u Operador de Piso vendedor elaborará y entregará la "ficha única" al corro respectivo, el que a su vez distribuirá las copias de ésta al vendedor y al comprador, el "hecho" se anota entonces en la pizarra.

Por consiguiente, las operaciones se consideran concertadas y surten sus efectos tan pronto como la proposición hecha de viva voz es aceptada verbalmente.

En la Bolsa Mexicana de Valores, la "palabra" es la base principal de las transacciones; por ello su lema es "Dictum Meum Pactum" que traducido del latín quiere decir: "Mi palabra es mi contrato".

3. CRUZADA O DE REGISTRO. En el caso de que un Agente o Casa de Bolsa reciba de un cliente una orden de compra y de otro una venta sobre acciones o valores de la misma emisora y al mismo precio, la operación deberá realizarse en la Bolsa mediante una operación "cruzada". La mecánica que se sigue en este tipo de operaciones se inicia anunciando con un timbre (que enciende una luz verde en el corro respectivo), que se va a realizar una orden cruzada; en seguida se anuncia el nombre de la emisora, la serie, la cantidad de acciones y el diferencial entre los precios de compra o de venta (que establecerá posteriormente). El Agente u Operador que acepte interesarse en la operación, podrá intervenir diciendo "doy" o tomo", según si su postura es de oferente o de demandante, cerrando la operación con una variación ligera en el precio, convencionalmente prevista de acuerdo a las "pujas" (11) mínimas que están fijadas como sigue:

- (11) Puja. Medida que se utiliza en la Bolsa para determinar el importe mínimo en el que se aumenta o disminuye el precio al que se ofrece comprar o vender una acción.

Si el precio de los valores está entre:

| <u>Mínimo</u> | <u>Máximo</u> | <u>"Puja"</u> |
|---------------|---------------|---------------|
| | 9.90 | \$ 0.10 |
| 10.00 | 49.75 | 0.25 |
| 50.00 | 199.50 | 0.50 |
| 200.00 | 499.00 | 1.00 |
| 500.00 | 998.00 | 2.00 |
| 1 005.00 | 4 995.00 | 5.00 |
| 5 000.00 | en adelante | 10.00 |

Las únicas operaciones cruzadas en las que nadie puede intervenir se dan cuando una Casa de Bolsa está realizando una oferta pública primaria, esto es cuando se está colocando en el mercado una nueva emisión.

4. OPERACION DE "CAMA" (u operación en firme con opción de compra o venta dentro de un margen fijo de fluctuación del precio). Es una operación que se propone en firme, con opción para que otros Operadores o Agentes compren o vendan, dentro de un margen de fluctuación del precio. El Agente u Operador de Piso dirá a "viva voz" "pongo una cama", indicando si vende o compra así como el nombre de la emisora, la serie, la canti-

dad de acciones y el diferencial entre los precios de compra o venta (que establecerá posteriormente). El Agente u Operador que acepte "escuchar la cama", quedará obligado por ese sólo hecho a operar a cualquiera de los dos diferentes precios que resulten del diferencial pactado, según la opción que elija: comprar o vender.

Operaciones en función a su forma de liquidación. Estas revisten tres modalidades que son las siguientes:

1. DE CONTADO. Son las operaciones que deberán liquidarse a más tardar a los dos días hábiles siguientes al que fueron concertadas y conforme al horario establecido por el INDEVAL (Instituto para el Depósito de Valores) y por la Bolsa Mexicana de Valores.

En el primero se realiza la liquidación de los valores, en la segunda la liquidación en efectivo.

2. A PLAZO. Son operaciones en las que se conviene desde el momento en que se realizan que su liquidación será hecha a un plazo determinado el cual no podrá exceder de 360 días, pudiendo liquidarse anticipadamente.

te por acuerdo de las partes. En el caso de que la fecha convenida corresponda a un día inhábil, la liquidación se hará al día hábil siguiente.

3. A FUTURO. Este mercado se puede definir como el conjunto de compras y ventas de lotes standard de acciones a un precio determinado para liquidarse en las fechas de vencimiento previamente establecidas por la Bolsa Mexicana de Valores.
4. OPCIONALES. Cuando el comprador o el vendedor convienen en que puede rescindirse o anularse la operación dentro del plazo que fijen. La opción será de compra cuando es el comprador quien puede rescindirla, y de venta cuando el facultado para hacerlo es el vendedor.

4. EL MERCADO DE VALORES A TRAVES DE LA
BOLSA.

- 4.1 GENERALIDADES
- 4.2 IMPORTANCIA DEL MERCADO DE VALORES
- 4.3 QUE SON LOS VALORES
- 4.4 MERCADO DE CAPITALS
- 4.5 MERCADO DE DINERO
- 4.6 ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN EL
MERCADO DE VALORES Y APOYAN A LA
BOLSA DE VALORES

4.1 GENERALIDADES

Un mercado es el conjunto de elementos que facilitan el intercambio de bienes y servicios entre diferentes personas o entidades a quienes comunmente se les denomina oferentes y demandantes.

El Mercado de Valores se puede definir como el mecanismo que permite la emisión, colocación y distribución de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios a cargo de la Comisión Nacional de Valores, y aprobados por la Bolsa Mexicana de Valores (12).

El Mercado de Valores forma parte de un mercado más amplio, el cual está constituido por el Sistema Financiero, al cual podemos entender como el conjunto orgánico de instituciones que generan, recogen, orientan, dirigen y administran tanto el ahorro como la inversión dentro de una unidad político económica.

Es de gran importancia hacer referencia a que el Sistema Financiero Mexicano constituye el gran mercado donde se ponen en contacto oferentes y demandantes que cuentan con

(12) ¿Qué es la Bolsa de Valores?. Folleto publicado por la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. México, D.F. Pág. 2. 1981.

recursos monetarios.

Una de las características de este mercado es que se encuentra dividido en dos grandes sectores: Mercado de Dinero y Mercado de Capitales.

En el Mercado de Valores la oferta está formada por un conjunto de títulos, los cuales son emitidos por el sector empresarial, ya sean públicos o privados.

Asimismo, la demanda está constituida por los fondos disponibles para inversión, tanto de personas físicas como morales. Hoy en día, la necesidad de contar con un Mercado de Valores organizado está en función directa al crecimiento de la actividad empresarial en un país determinado, así como a la importancia que tiene la canalización de recursos ahorrados para el financiamiento de las empresas tanto eficientes como productivas.

4.2 IMPORTANCIA DEL MERCADO DE VALORES

La importancia del Mercado de Valores es que gran parte -

de los países altamente industrializados se han apoyado - en éste como vía de desarrollo, el cual está formado por un mercado primario (o de distribución original), y un - mercado secundario.

Mercado Primario

Está formado por colocaciones nuevas, las cuales resultan de aumento en el capital de las empresas y que aportarán recursos adicionales para su consolidación, expansión o - diversificación. Estas colocaciones se realizan mediante oferta pública hecha explícita y detalladamente en un - prospecto o folleto autorizado por la Comisión Nacional - de Valores, en el que se proporciona la información básica de la empresa emisora y las características de la emisión.

Mercado Secundario

A través de este mercado se colocan los valores que ya - han sido emitidos y cuyo objeto es dar liquidez a sus tenedores. No son resultado de aumentos de capital, sino - de cesión de partes sociales, en el caso de las acciones o de adquisición de deuda, en el caso de valores de Renta

Fija y Papel Comercial.

De esta forma, el Mercado de Valores ofrece una gran liquidez al inversionista, ya que existe una gran facilidad para que los valores se puedan convertir en dinero en efectivo mediante su venta, además permite al poseedor de éstos participar en otros instrumentos de inversión, adquirir nuevos valores bursátiles, o bien cubrir sus propias necesidades, obteniendo en compensación rendimiento y protección dentro de un marco amplio de expectativas en las que el riesgo puede o no jugar un papel importante.

Otra de las formas en que se divide el Mercado de Valores es por medio de capitales y dinero.

4.3 QUE SON LOS VALORES

Los valores son documentos representativos de un derecho de propiedad de crédito o de participación en el capital de personas morales, generalmente este derecho se asienta en un título, el cual es susceptible de ser transferido por endoso o por entrega.

Existen varios tipos de valores, sin embargo, no todos - ellos son objeto de comercio en Bolsa, ya que para esto - es necesario provenir de una emisión producida en serie, y ofrecer las mismas cualidades, conceder los mismos dere - chos a sus tenedores y tener un curso de cambio común.

En el Mercado de Valores sólo se negocian valores que pro - vienen de emisiones realizadas en serie y en masa por em - presas sólidas y solventes registradas en la Bolsa. De - esta manera, todas las emisiones de valores cotizados en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V., los cuales son autorizados por la misma y por la Comisión Nacional - de Valores, entidad que previamente las inscribe en el Re - gistro Nacional de Valores e Intermediarios, podemos de - cir que de acuerdo con el plazo de vencimiento, los valo - res se clasifican de acuerdo a su rendimiento, ya que - - existen de Renta Fija y de Renta Variable. Los primeros dan a sus poseedores el derecho a recibir un interés pe - ródico constante o flotante; los segundos ofrecen a sus poseedores una retribución condicionada a los resultados de la empresa que los emite.

4.4 MERCADO DE CAPITALALES

Es el punto de concurrencia de fondos provenientes del ahorro de las personas, empresas y Gobierno con los demandantes de dichos fondos, ya que normalmente los solicitan para destinarlos a la formación de Capital Fijo.

Las instituciones básicas de este tipo de Mercado son, por un lado, las sociedades financieras e hipotecarias que conceden créditos a largo plazo, por el otro el Mercado de Valores al cual concurren directamente las empresas para colocar a través de la intermediación financiera sus acciones, obligaciones y otros instrumentos de inversión bursátil.

Ya hemos hecho una breve referencia sobre la clasificación de los valores ahora bien, dentro del Mercado de Capitales se encuentran los valores de Renta Fija y Renta Variable, así como Petrobonos y Bonos de Indemnización Bancaria. (Ver figura núm. 3, pág. 108).

1. Valores de Renta Variable (acciones)

Las acciones son títulos cuyo valor representa una parte alcuota del capital social de una empresa (13). Esto significa que el propietario de una acción es socio de la empresa en la parte proporcional que representa su acción.

Existen en el Mercado dos tipos de acciones:

- a) Comunes. Todas las acciones comunes de una empresa son iguales, o sea, que confieren los mismos derechos e imponen las mismas obligaciones. Tienen derecho de voz y voto en las Asambleas de Accionistas, así como a percibir dividendos.
- b) Preferentes. Se denominan así a las acciones que garantizan un dividendo anual mínimo en caso de liquidación de la empresa, éstas tienen siempre preferencia sobre otro tipo de acciones que existan en circulación en ese momento. Estas acciones no dan a sus tenedores derecho a voto.

Dentro de las acciones preferentes, podemos encontrar que existen diversas variedades:

(13) "La Bolsa Mexicana de Valores, estructura y funciones". 1984.

Acciones Preferentes con Dividendo Acumulativo

Son aquellas en las que se ha pactado que, independientemente de los resultados que haya obtenido la empresa, tienen derecho a un rendimiento anual fijo, y en caso de que los resultados de la empresa en un ejercicio no le permitan cubrir el dividendo acordado, éste se le acreditará y les será cubierto en el próximo ejercicio o cuando las utilidades de la empresa lo permitan.

Acciones no Acumulativas

Se llaman Acciones no Acumulativas a aquellas cuyos dividendos no se acumulan, y por lo tanto si en un ejercicio determinado no existen utilidades para su distribución, dan derecho a exigir un dividendo del 50%, que es el establecido por la Ley y este se podrá cubrir en los años siguientes.

Acciones Participantes

Son acciones que tienen derecho a participar tanto en el dividendo fijo, como en un extraordinario sobre el resto de las utilidades cuando estas llegan a superar un porcentaje determinado en ga-

nancias.

Acciones Convertibles

Son aquellas para las cuales se ha pactado que - después de un período previamente determinado se transformarán en acciones comunes.

2. Valores de Renta Fija

Se puede decir que estos valores representan un crédito colectivo a cargo de la empresa emisora.

Pertenecen a los valores de Renta Fija las obligaciones hipotecarias, las quirografarias, las convertibles y todos aquellos instrumentos de características similares que surjan en el mercado.

- a) Obligaciones Hipotecarias. Son títulos-valor emitidos por sociedades anónimas y garantizados por una hipoteca que se establece sobre los bienes de la empresa emisora, incluyendo los edificios, maquinaria, equipo y activos de la sociedad. Estas obligaciones se documentan en títulos al portador

o a la orden con valor de cien pesos (o sus múltiplos), cada uno. En su texto está consignado el nombre de la sociedad emisora, actividad, domicilio, datos de activo, pasivo y capital, balance - que se practicó para efectuar la emisión, plazo - total de amortización, tipo de interés y formas - de pago.

- b) Obligaciones Quirografarias. Son títulos-valor, generalmente al portador, aunque también pueden ser nominativos y son emitidos por sociedades anónimas (no crediticias); están garantizados por la solvencia económica y moral de la empresa y respaldados por sus bienes y activos.

El interés que devenga es constante durante toda la vida de la emisión o ajustable a la tasa de interés del mercado y es pagadero en forma semestral contra cupón.

La redención de los títulos se hace mediante amortizaciones, las que se determinan y programan desde el inicio de la emisión, pudiendo ser por sorteos fijos o anticipados.

c) Obligaciones Convertibles. Son títulos-valor que dan a sus poseedores la alternativa de que su inversión les sea amortizada mediante la conversión en acciones de la misma sociedad a una tasa de descuento que representa un incentivo adicional.

La Ley ordena que en todas las emisiones de Obligaciones deben representarse los intereses de los obligacionistas por un representante común ante la empresa emisora, generalmente este representante es una institución bancaria.

3. Petrobonos

La necesidad de crear nuevos instrumentos de inversión que coadyuven al desarrollo del país canalizando un mayor ahorro hizo que el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, constituyera en Nacional Financiera un fideicomiso cuyo patrimonio son los derechos sobre una cantidad de barriles de petróleo que respaldan a los "Petrobonos".

Los Petrobonos son certificados de participación ordinarios con reembolso garantizado, que producen un rendimiento fijo, son emitidos por Nacional Financiera -

como fiduciario de los derechos derivados del contrato de compra-venta de petróleo que se celebra entre PEMEX y el Gobierno Federal. La plusvalía que pagan a sus tenedores es la diferencia entre el precio del petróleo a la fecha de la emisión (evaluado por Wafinsa) y su precio de mercado al momento en que vence su vigencia, deduciéndose el importe de los rendimientos ya pagados durante el plazo de la emisión.

4. Bonos de Indemnización Bancaria (BIB'S)

Son Bonos a la vista, emitidos por el Gobierno Federal en septiembre de 1983, con vencimiento en septiembre de 1992. Amparan el importe total de la indemnización que pagará el Gobierno Federal a los accionistas de las instituciones bancarias que fueron expropiadas por Decreto Presidencial en septiembre de 1982. El Gobierno Federal cubre los intereses trimestralmente a los tenedores de estos títulos, los cuales se calculan sobre la base de un promedio aritmético de las tasas de interés pasivas de los certificados de depósito a plazo de 3 y 6 meses que pagan las instituciones bancarias.

4.5 MERCADO DE DINERO

El Mercado de Dinero es la actividad crediticia que se realiza con operaciones concertadas a corto plazo. Las instituciones básicas que los constituyen son los bancos de depósito y de ahorro. Los medios de pago en este Mercado son los documentos comerciales a corto plazo, como por ejemplo los pagarés y las letras de cambio.

Una de las funciones importantes del Mercado de Dinero dentro de la sociedad, es poner en contacto tanto a oferentes como a demandantes que cuentan con recursos a corto plazo y del cual resultan los siguientes instrumentos:

1. Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)

Los certificados de la Tesorería de la Federación son valores emitidos al portador en los cuales se consigna la obligación del Gobierno Federal a pagar un rendimiento fijo en fecha determinada.

Estos valores se emiten por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El Banco de México actúa como agente exclusivo del Gobierno Federal para -

su colocación y redención.

Las emisiones de (CETES) son a corto plazo (3 meses). La amortización de estos valores se realiza al final de su vigencia, por lo que se les considera dentro del Mercado de Dinero.

El rendimiento de los Certificados se da por el diferencial entre su precio de compra (bajo par), por una parte, y su valor de redención o su precio de venta, por otra. Cuando la venta se efectúa antes del vencimiento el precio es también bajo par, pero usualmente mayor que el de compra. Los precios de compra y de venta se determinan libremente en el mercado. Los Certificados no causan intereses.

Las Casas de Bolsa son las entidades autorizadas para efectuar operaciones habituales de compra-venta de Certificados, de reporto sobre los mismos y de préstamo de dichos valores. Estos se cotizan por las Casas de Bolsa en terminos de tasa de descuento anual, habiendo una cotización para la venta y otra para la compra.

Los CETES se han constituido para los ahorradores, tanto privados como institucionales, en un instrumen-

to de participación en el Mercado de Valores que auna a su flexibilidad un rendimiento interesante, con - - gran liquidez y seguridad para el inversionista.

2. Papel Comercial

El Papel Comercial es un instrumento de financiamiento e inversión a corto plazo.

Se emite en forma de pagarés por importes mínimos de \$10,000.00 y sus múltiplos, siendo los montos de emisión determinados por la Comisión Nacional de Valores. Su plazo de amortización puede ser a 15, 30, 45, 60, 75 ó 91 días a partir de la fecha de su emisión. Su rendimiento está dado por la diferencia entre su valor de compra con una tasa de descuento (bajo par), y el de venta o amortización.

3. Aceptaciones Bancarias

Son letras de cambio emitidas por empresas pequeñas y medianas a su propia orden y aceptadas por instituciones de banca múltiple en base a créditos que éstas - conceden a aquellas. Las Aceptaciones Bancarias que-

dan endosadas en blanco, en poder de la institución - aceptante para facilitar su colocación y operación en un mercado secundario, suficientemente líquido a través de las Casas de Bolsa; su rendimiento se negocia a tasa de descuento.

El comercio con Aceptaciones Bancarias se realiza en forma extrabursátil (es decir, fuera de la Bolsa), bajo sistemas de centralización, regularización y control llevados a través del Instituto para el Depósito de Valores.

4. Otros Instrumentos Operados en el Mercado de Dinero

En el Mercado de Valores también se realizan operaciones con centenarios de oro y onzas troy plata exclusivamente, cuyo precio se establece por el libre juego entre oferta y demanda. Para los centenarios, las operaciones son de cinco piezas como mínimo y sus múltiplos; para las onzas troy de plata, la operación mínima es de 200 piezas y múltiplos de 100.

4.6 ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN EL MERCADO DE VALORES Y APOYAN A LA BOLSA DE VALORES

Los factores principales que intervienen en el Mercado Mexicano de Valores son los siguientes:

- a) Comisión Nacional de Valores,
- b) Intermediación,
- c) Instituto para el Depósito de Valores,
- d) Empresas Emisoras de Valores,
- e) Público Inversionista,
- f) Casas de Bolsa,
- g) Bolsa Mexicana de Valores.

a) Comisión Nacional de Valores

Es un organismo gubernamental que norma y regula las actividades del Mercado de Valores. El desempeño de sus funciones está enmarcado en la Ley del Mercado de Valores, promulgada en el año de 1975 que dota al mercado de un carácter institucional y de rango financiero propio, así como de una estructura normativa y legal idónea para su desarrollo. Las principales funciones de la Comisión Nacional de Valores, son las siguientes:

guientes:

- Inspeccionar y vigilar el funcionamiento de los - - Agentes y Casas de Bolsa, así como también de la - Bolsa Mexicana de Valores; inspeccionar y vigilar a las emisoras de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, en cuanto a las obligaciones que les impone la Ley del Mercado de - Valores.

- Dictar medidas de carácter general a la Bolsa y a - la intermediación para que ajusten sus operaciones a la Ley del Mercado de Valores.

- Ordenar la suspensión de cotizaciones de valores, - en el caso de que existan condiciones desordenadas o ajenas a los sanos usos y prácticas del mercado.

- Intervenir administrativamente a los Agentes de Bolsa, Casas de Bolsa y Bolsa Mexicana de Valores, - - cuando su solvencia, estabilidad o liquidez estén - en peligro, o bien cuando incurran en algún acto - violatorio que amerite a la Ley del Mercado de Valores.

- Intervenir, vigilar e inspeccionar el INDEVAL, Instituto para el Depósito de Valores.

La estructura organizacional de la Comisión Nacional de Valores está constituida por una presidencia; una vicepresidencia de regulación y desarrollo del mercado; una vicepresidencia de intermediación, administrativa e informática, y las direcciones de administración y análisis bursátil de emisoras y desarrollo del mercado de intermediarios.

b) Intermediación

La intermediación está formada por los Agentes de Valores, Agentes de Bolsa y Casas de Bolsa.

Los Agentes de Valores son personas físicas o morales inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, Sección de Intermediarios, a cargo de la Comisión Nacional de Valores que realizan varias actividades dentro del Mercado de Valores, limitadas a operar en Bolsa.

b1) Los Agentes de Bolsa

Son personas físicas autorizadas para realizar opera-

ciones bursátiles, además deben ser socios de la Bolsa Mexicana de Valores y observar una serie de requisitos de la Ley de la Bolsa.

c) Instituto para el Depósito de Valores

El Instituto para el Depósito de Valores, fue creado por Decreto del 28 de abril de 1978, y formalmente entró en vigor en el año de 1980, su objetivo principal es prestar un servicio público para llenar y satisfacer las necesidades relacionadas con la guarda y administración, así como compensación, liquidación y - - transferencia de valores.

d) Empresas emisoras de valores

La oferta del mercado está representada por las emisoras que suscriben y ofrecen valores representativos - de un crédito colectivo a su cargo o de una parte de su propiedad. Estos créditos son destinados a proveerse de recursos financieros para fines operativos o de colectivización en la participación.

La emisión de valores genera o amplía la actividad - productiva de las empresas a través de la obtención -

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

de recursos para su crecimiento y diversificación.

e) Público Inversionista

El público inversionista representa el sector demandante o adquiriente de valores; este factor constituye una pieza fundamental del mercado, ya que sus recursos contribuyen al financiamiento de las empresas y por consecuencia, al desarrollo económico del país. Existen en el Mercado de Valores dos clases de inversionistas: las personas físicas y los inversionistas institucionales, que son las sociedades que invierten sus recursos con la finalidad de hacerlos más productivos.

f) Casas de Bolsa

Debido al crecimiento que durante los últimos años ha sostenido el Mercado de Valores Mexicano, ha demandado extraordinarios esfuerzos por parte de la intermediación, representada principalmente por las Casas de Bolsa.

Una Casa de Bolsa es una empresa organizada como sociedad anónima, dedicada a actuar como agente o inter

mediario en la compra-venta de valores registrados en la Bolsa Mexicana de Valores, para ello cuenta con una autorización o licencia otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Comisión Nacional de Valores (CNV), y entre los requisitos que deben cubrir está el de ser socio de la Bolsa mediante la adquisición de una acción y autorización de la propia Bolsa.

Las Casas de Bolsa, además de ser intermediarios autorizados para operar en el mercado bursátil, cuentan con departamentos especializados de análisis y promoción, entre otros permite brindar a empresas e inversionistas emisoras de valores, una valiosa asesoría tanto en las decisiones de compra-venta de valores, como en aquellas relacionadas con la inscripción y emisión de los mismos a través de la Bolsa. Por consiguiente, la Casa de Bolsa es el consejero por excelencia que participa en el mercado bursátil, ya que reúne los elementos humanos y técnicos necesarios para brindar un servicio profesional y eficiente.

Entre los servicios que proporcionan las Casas de Bolsa destacan los siguientes:

1. Prestar la más amplia asesoría en materia del Mercado de Valores tanto a las empresas como al público inversionista.
2. Realizar operaciones de compra-venta de los instrumentos y valores del Mercado de Dinero en el que están autorizados para hacerlo.
3. Otorgar créditos para apoyar las operaciones que se llevan a cabo por parte de sus clientes.
4. Asesorar a los inversionistas, tanto a personas físicas como a personas morales, para la formación de sus carteras de inversión, así como también en la toma de decisiones para la inversión de Bolsa.
5. Proporcionar a las empresas la asesoría necesaria para la colocación en Bolsa de Valores.
6. Las Casas de Bolsa actúan como representantes comunes de obligacionistas y tenedores de otros valores.

Para la prestación eficiente de sus servicios, éstas cuentan con departamentos especializados que les permiten cumplir con las funciones básicas principales,

como son las siguientes:

Promoción. En esta área, los promotores deben establecer contacto con los inversionistas potenciales o actuales para interesarlos en el mercado, realizar sus operaciones de compra-venta y asesorarlos en su inversión.

Administración. Esta área se responsabiliza de las técnicas de administración y computación, para que de esta manera se pueda manejar de una forma óptima las cuentas existentes en la Casa de Bolsa.

Es primordial destacar la importancia que tiene este punto, ya que hay que conocer al momento los valores de cada cliente, para que de esta manera se pueda realizar oportunamente de acuerdo a sus intereses y expectativas las operaciones que más le convengan.

Operación. Se encuentran adscritos a ésta, los Operadores de Piso de las Casas de Bolsa, quienes podrán realizar operaciones en el Salón de Remates una vez que hayan aprobado rigurosos exámenes en materia de Marco Legal y Práctica Bursátil en la B.M.V., y que

hayan comprobado una asistencia mínima de seis meses en el Salón de Remates, para que de esta manera puedan adquirir experiencia práctica.

Análisis Bursátil. Se llevan a cabo dos tipos de análisis, que son los siguientes"

1. Análisis Fundamental

Consiste en un estudio continuo y cuidadoso de diversas variables financieras y económicas que de una u otra forma influyen en los resultados obtenidos de las empresas, utilizando modelos, técnicas y herramientas lógicas y científicas.

2. Análisis Técnico

Este tipo de análisis tiene por objeto identificar los cambios de tendencia en las fluctuaciones de los precios y volúmenes negociados en Bolsa, a fin de determinar los puntos más adecuados para la aplicación y posterior entrada de inversión en acciones.

Banca de Inversión. En ella se asesora a las empresas que desean participar en el mercado, o bien emitir valores a través del mismo y de esta manera se

realizan estudios para desarrollar nuevos instrumentos que beneficien a las empresas como al público inversionista.

g) La Bolsa Mexicana de Valores

Otro de los organismos que intervienen en el Mercado de Valores es la Bolsa Mexicana de Valores, la cual se ha tratado en los capítulos anteriores.

De esta forma he tratado de presentar a grandes rasgos un panorama general de las características del Mercado de Valores, su importancia dentro del Sistema Financiero Nacional, los organismos y personas que en él participan, así como los instrumentos que en él operan.

Como se ha podido observar, la actividad bursátil tiene ante sí un futuro muy promisorio, ya que son varios los factores que contribuyen decisivamente al crecimiento, institucionalización y proyección del Mercado de Valores una historia que se remonta a fines del siglo pasado, y ante la capacidad profesional de los integrantes del gremio bursátil existen fuentes de financiamiento para las empresas y para las actividades productivas del país, así como también existen interesantes alternativas de inver -

sión, tecnología avanzada y un fuerte apoyo de nuestras -
autoridades.

Dentro de este contexto, la Bolsa Mexicana de Valores se
perfila como uno de los pilares de la nueva infraestructu
ra financiera nacional y se constituye en la OPCION para
que las empresas obtengan recursos destinados a su creci-
miento y por ende, al fortalecimiento de nuestra economía.

CASAS DE BOLSA QUE EXISTEN ACTUALMENTE Y OPERAN EN
BOLSA POR AUTORIZACION DE
LA COMISION NACIONAL DE VALORES 1986

1. Acciones Bursátiles Somex, S.A.
2. Acciones y Valores de México, S.A. de C.V.
3. Afin Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
4. Allen W. Lloyd y Asociados, S.A.
5. Bursamex, S.A.
6. Abaco Casa de Bolsa, S.A.
7. Casa de Bolsa Arka, S.A.
8. Casa de Bolsa Cremi, S.A.
9. C.B.I. Casa de Bolsa, S.A.
10. Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V.
11. Casa de Bolsa Madrazo, S.A.
12. Casa de Bolsa Prime, S.A.
13. Comercial Casa de Bolsa, S.A.
14. Estrategia Bursátil, S.A.
15. Fimsa Casa de Bolsa, S.A.
16. Interacciones, S.A.
17. Invermexico, S.A.
18. Inversora Bursátil, S.A.
19. James E. Day y Asociados, S.A.
20. Mexicana de Inversiones y Valores, S.A.
21. Multivalores, S.A.
22. Operadora de Bolsa, S.A.
23. Probursa, S.A. de C.V.
24. Sociedad Bursátil Mexicana, S.A.
25. Valores Bursátiles de México, S.A.
26. Valores Finamex, S.A.

AGENTES AUTORIZADOS POR LA COMISION
NACIONAL DE VALORES PARA OPERAR EN BOLSA

Curbelo Elola, Manuel

Labrador Veloso, Emilio

Lifshits Shumsky, Jacobo

Pérez, Doro B. (Ing.)

Skach Machova, Francisco (Ing.)

Treviño Márquez, Luis

5. INVESTIGACION DE CAMPO

- 5.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
- 5.2 PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS
- 5.3 DETERMINACION DEL UNIVERSO Y LA MUESTRA
- 5.4 CUESTIONARIO Y RECOLECCION DE DATOS
- 5.5 TABULACION DE DATOS
- 5.6 ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

5. INVESTIGACION DE CAMPO

Esta investigación se desarrolló a través de cuestionarios con el objetivo de poder determinar cuál es el conocimiento de las personas, pasantes o profesionistas de nivel económico medio, sobre la Bolsa Mexicana de Valores, las Casas de Bolsa y los instrumentos de inversión que manejan.

Para esto se consideraron los siguientes puntos:

- 5.1 Planteamiento del problema.
- 5.2 Planteamiento de la hipótesis.
- 5.3 Determinación del universo y la muestra.
- 5.4 Cuestionario y recolección de datos.
- 5.5 Tabulación de datos.
- 5.6 Análisis e interpretación de resultados.

5.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Determinar el conocimiento que tienen las personas sobre el ámbito del Mercado de Valores a través del Órgano regulador que es la Bolsa Mexicana de Valores.

Para poder contestar al problema que se plantea, se realizó una encuesta en base a cuestionarios para lograr obtener la información suficiente y definir el grado de conocimiento en la relación que existe entre el Mercado de Valores y la Bolsa Mexicana de Valores, así como determinar el uso que las personas hacen de los instrumentos de inversión.

También se trató de ver cuál es el conocimiento del Mercado de Valores a través de dichos instrumentos, tales como: Cetes, Petrobonos, Papel Comercial, Acciones y Obligaciones; en qué forma son utilizados por las personas, así como analizar si la gente entrevistada considera que los medios de información difunden lo que es la Bolsa Mexicana de Valores de manera adecuada.

5.2 PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS

1. Hoy en día el panorama para el inversionista mexicano es rico en alternativas y permite que cada persona opte por la forma de inversión que mejor responda a sus propios intereses, necesidades y posibilidades; no obstante, el sistema por el cual el valor del dinero se multiplica, presenta en general cierto grado de complejidad y se cree en el concepto de que es un tema exclusivo para expertos financieros.
2. La escasa información que existe implica que la gente no tenga bien definido el concepto de lo que es el Mercado de Valores y por medio de qué instituciones lo puede conocer.
3. La información que existe sobre la Bolsa Mexicana de Valores no es suficiente, ya que la mayoría de la gente la relaciona con una institución bancaria y eso se debe precisamente a la difusión del Mercado de Valores, que en gran parte ha originado tal situación ya que únicamente es manejada por quienes cuentan con la posibilidad económica suficiente para conocer el Mer-

cado de Valores a través de la Bolsa e invertir en él.

5.3 DETERMINACION DEL UNIVERSO Y LA MUESTRA

El universo está constituido por todo aquel público profesionalista titulado o pasante del nivel económico medio.

Para el desarrollo de esta investigación se entrevistó a 100 personas, quienes representan nuestra muestra que se determinó en forma aleatoria y por juicio, sin tomar en cuenta ningún procedimiento muestral complejo.

5.4 CUESTIONARIO Y RECOLECCION DE DATOS

Con el propósito de obtener nuestra información, se realizó una encuesta por medio de cuestionarios con respuestas previamente establecidas con la finalidad de relacionar el problema y la hipótesis antes mencionados.

El resultado del cuestionario nos permitirá determinar en qué grado conocen las personas las características ya mencionadas acerca de la Bolsa Mexicana de Valores, las Casas de Bolsa y los instrumentos que se manejan en el Mercado de Valores, y de esta manera podremos formar un criterio más acertado.

5.4 CUESTIONARIO

MARQUE CON UNA "X" LA RESPUESTA QUE CONSIDERE ADECUADA.

I Datos Generales

1. Edad _____ años

Grado de estudios _____

Giro de la empresa _____

Antigüedad dentro de la empresa _____

Puesto que ocupa actualmente _____

II Determinación acerca del conocimiento del mercado - de Valores

1. Considera ud. que conoce el mercado de valores a -
través de:

A) Instituciones Bancarias

a) Si ()

b) Poco ()

c) No ()

B) Bolsa Mexicana de Valores

a) Si ()

b) Poco ()

2. Si es ud. inversionista, se guía a través del mercado
de valores?

a) Si ()

b) No ()

III Determinación acerca del conocimiento de la Bolsa Mexicana de Valores

1. a) La conozco perfectamente ()
b) Conozco algo pero en forma muy vaga ()
c) La desconozco en absoluto ()

2. Considera ud. que conoce la forma como esta constituida la Bolsa Mexicana de Valores?

- a) Si ()
b) Tengo idea ()
c) No ()

3. Conoce ud. el papel que desempeña la Bolsa Mexicana de Valores en relación con las Casas de Bolsa?

- a) Si ()
b) Poco ()
c) No ()

IV Determinación acerca del conocimiento de las Casas de Bolsa

1. Conoce ud. lo que es una Casa de Bolsa?

- a) Si ()
b) Poco ()
c) No ()

2. Hace uso de alguna Casa de Bolsa para realizar sus -
inversiones?
- a) Si ()
- b) No ()
3. Conoce ud. algunos instrumentos de inversión? (CETES,
petrobonos, bonos de indemnización bancaria, accio -
nes y obligaciones).
- a) Si ()
- b) No ()
4. Utiliza ud. los instrumentos de inversión?
- a) Si ()
- b) No ()
5. Considera ud. que los medios de información difunden
claramente lo que es la Bolsa Mexicana de Valores?
- a) Considero que si es suficiente ()
- b) Lo hacen vagamente ()
- c) No, en absoluto ()

5.5 TABULACION DE DATOS

TEMA I.- Determinación acerca del conocimiento del mercado de valores.

PREGUNTA I.A.)- Considera ud. que conoce el mercado de valores a través de las instituciones bancarias?

| OPCIONES | ADMON. | C. P. | ECONOMIA | INGENIERIA | DERECHO | SOCIOLOG. | OTROS | % |
|----------|--------|-------|----------|------------|---------|-----------|-------|-----|
| SI | 12 | 8 | 2 | 2 | 0 | 1 | 1 | 26 |
| POCO | 18 | 10 | 3 | 2 | 2 | 2 | 7 | 44 |
| NO | 14 | 4 | 5 | 0 | 1 | 1 | 5 | 30 |
| TOTAL | 44 | 22 | 10 | 4 | 3 | 4 | 13 | 100 |

PREGUNTA I.B.)- Considera ud. que conoce el mercado de valores a través de la Bolsa Mexicana de Valores?

| OPCIONES | ADMON. | C. P. | ECONOMIA | INGENIERIA | DERECHO | SOCIOLOG. | OTROS | % |
|----------|--------|-------|----------|------------|---------|-----------|-------|-----|
| SI | 12 | 8 | 5 | 4 | 1 | 0 | 0 | 30 |
| POCO | 23 | 8 | 3 | 0 | 0 | 1 | 8 | 43 |
| NO | 9 | 6 | 2 | 0 | 2 | 3 | 5 | 27 |
| TOTAL | 44 | 22 | 10 | 4 | 3 | 4 | 13 | 100 |

PREGUNTA 2).- Si es ud. inversionista, se guía a través del mercado de valores?

| OPCIONES | ADMON. | C. P. | ECONOMIA | INGENIERIA | DERECHO | SOCIOLOG. | OTROS | % |
|----------|--------|-------|----------|------------|---------|-----------|-------|-------|
| SI | 3 2 | 1 4 | 8 | 3 | 1 | 1 | 3 | 6 2 |
| NO | 1 2 | 8 | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 0 | 3 8 |
| TOTAL | 4 4 | 2 2 | 1 0 | 4 | 3 | 4 | 1 3 | 1 0 0 |

TEMA II.- Determinación acerca del conocimiento de la Bolsa Mexicana de Valores.

PREGUNTA 1).- Considera ud. que conoce lo que es la Bolsa Mexicana de Valores?

| OPCIONES | ADMON. | C. P. | ECONOMIA | INGENIERIA | DERECHO | SOCIOLOG. | OTROS | % |
|-------------------------------------|--------|-------|----------|------------|---------|-----------|-------|-------|
| LA CONOZCO PERFECTAMENTE | 5 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 0 |
| CONOZCO ALGO PERO EN FORMA MUY VAGA | 3 5 | 1 8 | 9 | 4 | 2 | 3 | 1 1 | 8 2 |
| LA DESCONOZCO EN ABSOLUTO | 4 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 8 |
| TOTAL | 4 4 | 2 2 | 1 0 | 4 | 3 | 4 | 1 3 | 1 0 0 |

PREGUNTA 2).- Considera ud que conoce la forma como está constituida la B.M.V. ?

| OPCIONES | ADMON. | C.P. | ECONOMIA | INGENIERIA | DERECHO | SOCIOLOG. | OTROS | % |
|---------------|--------|------|----------|------------|---------|-----------|-------|-----|
| SI | 6 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 |
| TENGO IDEA | 26 | 15 | 7 | 4 | 2 | 1 | 6 | 61 |
| NO | 12 | 4 | 2 | 0 | 1 | 3 | 7 | 29 |
| TOTAL | 44 | 22 | 10 | 4 | 3 | 4 | 13 | 100 |

PREGUNTA 3).- Conoce ud. el papel que desempeña la B.M.V en relación con las casas de bolsa ?

| OPCIONES | ADMON. | C.P. | ECONOMIA | INGENIERIA | DERECHO | SOCIOLOG | OTROS | % |
|----------|--------|------|----------|------------|---------|----------|-------|-----|
| SI | 13 | 10 | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 10 |
| POCO | 24 | 10 | 5 | 4 | 2 | 2 | 4 | 61 |
| NO | 7 | 2 | 2 | 0 | 1 | 2 | 8 | 29 |
| TOTAL | 44 | 22 | 10 | 4 | 3 | 4 | 13 | 100 |

TEMA III.- Determinación acerca del conocimiento de las casas de bolsa.

PREGUNTA 1).- Conoce ud. lo que es una casa de bolsa?

| OPCIONES | ADMON. | C P | ECONOMIA | INGENIERIA | DERECHO | SOCIOLOG. | OTROS | % |
|----------|--------|-----|----------|------------|---------|-----------|-------|-----|
| SI | 16 | 9 | 2 | 0 | 0 | 1 | 2 | 30 |
| POCO | 21 | 10 | 6 | 4 | 2 | 1 | 4 | 48 |
| NO | 7 | 3 | 2 | 0 | 1 | 2 | 7 | 22 |
| TOTAL | 44 | 22 | 10 | 4 | 3 | 4 | 13 | 100 |

PREGUNTA 2).- Hace uso de alguna casa de bolsa para redizar sus inversiones?

| OPCIONES | ADMON. | C P | ECONOMIA | INGENIERIA | DERECHO | SOCIOLOG. | OTROS | % |
|----------|--------|-----|----------|------------|---------|-----------|-------|-----|
| SI | 8 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15 |
| NO | 36 | 15 | 10 | 4 | 3 | 4 | 13 | 85 |
| TOTAL | 44 | 22 | 10 | 4 | 3 | 4 | 13 | 100 |

PREGUNTA 3).- Conoce ud. los instrumentos de inversión? (Cetes, Petrobonos, Bonos de Indemnización Bancaria, Acciones, Obligaciones)

| OPCIONES | ADMON. | C P | ECONOMIA | INGENIERIA | DERECHO | SOCIOLOG. | OTROS | % |
|----------|--------|-----|----------|------------|---------|-----------|-------|-----|
| SI | 28 | 16 | 6 | 3 | 2 | 3 | 6 | 64 |
| NO | 16 | 6 | 4 | 1 | 1 | 1 | 7 | 36 |
| TOTAL | 44 | 22 | 10 | 4 | 3 | 4 | 13 | 100 |

PREGUNTA 4).- Utiliza ud. los instrumentos de inversión?

| OPCIONES | ADMON. | C P | ECONOMIA | INGENIERIA | DERECHO | SOCIOLOG. | OTROS | % |
|----------|--------|-----|----------|------------|---------|-----------|-------|-----|
| SI | 5 | 4 | 0 | 1 | 0 | 1 | 2 | 13 |
| NO | 39 | 18 | 10 | 3 | 3 | 3 | 11 | 87 |
| TOTAL | 44 | 22 | 10 | 4 | 3 | 4 | 13 | 100 |

PREGUNTA 5).- Considera ud. que los medios de información difunden claramente lo que es la Bolsa Mexicana de Valores .

| OPCIONES | ADMON. | C P | ECONOMIA | INGENIERIA | DERECHO | SOCIOLOG. | OTROS | % |
|--------------------------------|--------|-----|----------|------------|---------|-----------|-------|-----|
| CONSIDERO QUE SI ES SUFICIENTE | 5 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 |
| LO HACEN VAGAMENTE | 27 | 13 | 10 | 4 | 2 | 2 | 6 | 64 |
| NO, EN ABSOLUTO | 12 | 4 | 0 | 0 | 1 | 2 | 7 | 26 |
| TOTAL | 44 | 22 | 10 | 4 | 3 | 4 | 13 | 100 |

5.6 ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

De acuerdo a la encuesta llevada a cabo a personas de diferentes áreas de licenciatura, de las cuales el 76.0% son profesionistas que están ligados de alguna forma a la administración financiera de las empresas y el 24.0% de pasantes, son personas que pueden ser inversionistas, se deduce lo siguiente:

- a) Determinación acerca del conocimiento del Mercado de Valores

El público en general conoce muy poco acerca del Mercado de Valores así como de las diferentes formas de inversión, como se puede ver en las gráficas de la página 112 respectivamente, ya que sólo algunas personas llegan a conocer únicamente determinados instrumentos o medios de inversión.

- b) Determinación acerca del conocimiento de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

De manera general, los profesionistas o pasantes entrevistados de las carreras antes mencionadas, cono -

cen vagamente lo que es la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., así como la forma en cómo está constituida y por lo tanto, el papel que representa con respecto a las Casas de Bolsa, como lo muestran las gráficas de las preguntas correspondientes al tema II.

c) Determinación acerca del conocimiento de las Casas de Bolsa

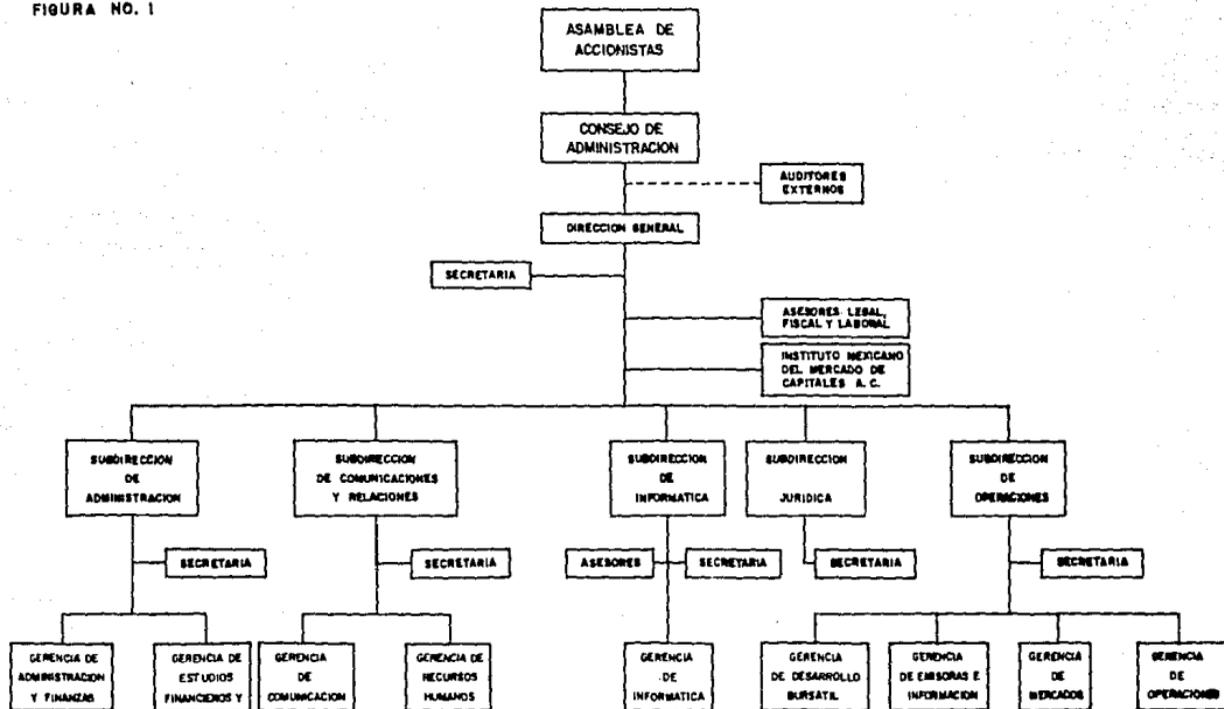
De la misma forma que en el caso de los temas anteriores, como podemos observar en las gráficas correspondientes al tema III, el conocimiento sobre las Casas de Bolsa es muy reducido ya que la mayoría de la gente entrevistada no hace uso de ellas para realizar sus inversiones.

Por otra parte, un gran porcentaje de la muestra conoce algunos instrumentos de inversión, tales como CETES, Petrobonos, Bonos de Indemnización Bancaria (BIB'S), Acciones y Obligaciones, etc.; sin embargo, éstos no son utilizados en su mayoría debido a que la gente no conoce ampliamente las características del medio bursátil.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V.

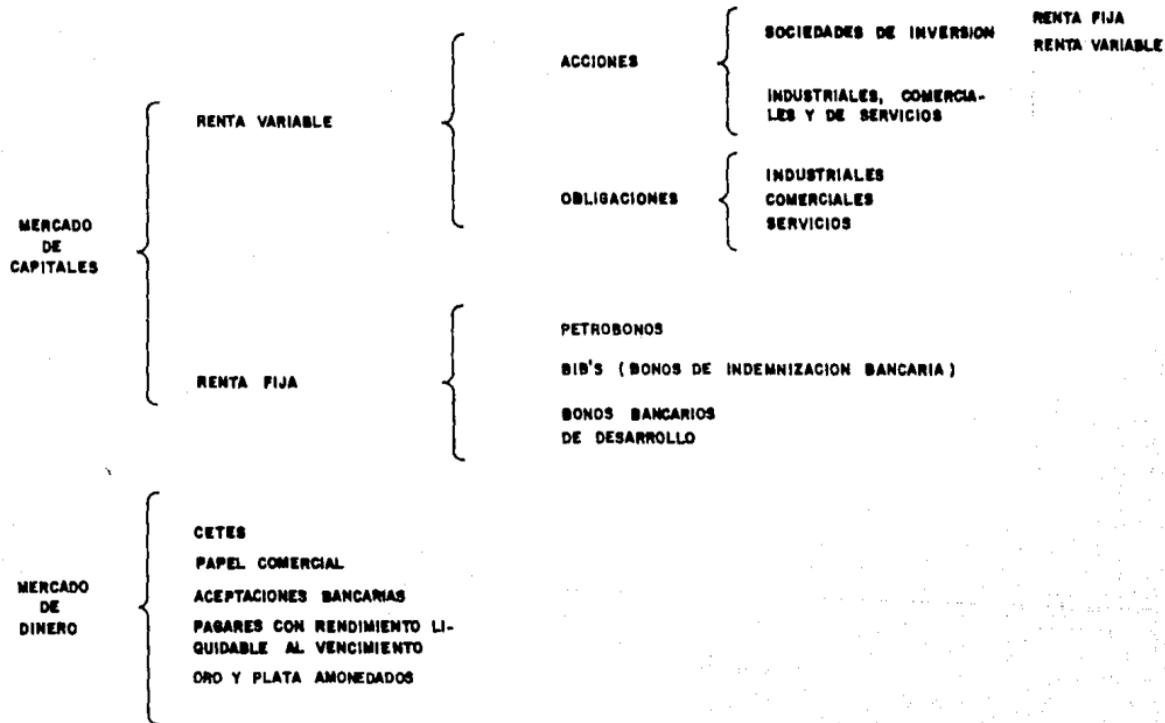
CARTA DE ORGANIZACION

FIGURA NO. 1



ESTRUCTURA DEL MERCADO DE CAPITALES Y MERCADO DE DINERO

FIGURA NO. 3



6. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

La metodología del presente Seminario de Investigación se llevó a cabo de acuerdo a los elementos necesarios a seguir como son:

- Planteamiento del problema, planeación, recopilación de datos, procesamiento de datos, interpretación de los mismos, comunicación y conclusiones.
- Primeramente el planteamiento del problema nos indica en que medida la gente conoce en forma mínima la Bolsa Mexicana de Valores, los instrumentos de inversión y su relación con las Casas de Bolsa, ya que precisamente de aquí parte la hipótesis.
- La planeación del trabajo, fue recopilar la información necesaria para poder lograr nuestro objetivo (informar lo más claro posible sobre el medio bursátil).
- La recopilación de datos se llevó a cabo a través de tesis, folletos, libros y apuntes.

- El procesamiento de datos se fue desarrollando en base a la manera en que se fue dando forma al marco teórico.

Asimismo, la interpretación de los datos muestra la relación tan estrecha que tiene con la hipótesis.

Por último, para poder llegar a las conclusiones se utilizó un cuestionario de 5 preguntas de opción múltiple (escala de lickert), aplicado a cada una de las personas que formaron la muestra, los cuales ayudaron a comprobar la hipótesis planteada. Dicho cuestionario se aplicó a nivel profesionista de clase socioeconómica media alta.

OBJETIVOS

GENERAL.

Dar a conocer el concepto de lo que es la Bolsa Mexicana de Valores. Los instrumentos de inversión y su relación con las Casas de Bolsa.

ESPECIFICO.

Informar en que consiste cada uno de ellos.

CONCLUSIONES

1. En conclusión podemos decir que la Bolsa Mexicana de Valores organismo regulador de las operaciones, las Casas de Bolsa agentes encargados de proporcionar asesoría financiera y las diferentes alternativas de inversión, nos llevan a conocer y tener elementos de juicio necesarios para analizar y elegir la inversión de acuerdo a las expectativas del inversionista, logrando los resultados más óptimos - sin dejar de considerar los riesgos que implica invertir en Bolsa.
2. En la actualidad hablar de finanzas ya no es cosa de unos cuantos, hoy el ritmo económico en que vivimos hace que día a día se vuelva una necesidad - apremiante para todos estar más relacionados con el mundo financiero.
3. Es importante saber que las empresas tienen necesidades que requieren que la gente, en su mayoría - los profesionistas de todas las áreas que existen conozcan el medio bursátil, ya que de esto depende el crecimiento del mercado, contribuyendo al crecimiento de la economía nacional.

4. La muestra tomada en este caso nos indica el alto porcentaje que representa el poco conocimiento del mercado y por lo tanto, nos lleva a la conclusión de que los medios de información difunden vagamente la importancia del medio, ya que sólo aquellos que se interesan en el tema se encuentran más en contacto con el mismo.

5. Hablar de inversiones es menos importante para unos que para otros, ya que no sólo un administrador, un economista o un contador pueden entender sobre el tema, sino que cualquier persona profesional, pasante o simplemente a quien le interese y tenga los medios económicos suficientes para emprender un tipo de inversión que mejor le convenga lo puede hacer, sin embargo, hasta hace poco la información financiera sólo existía para unos cuantos, aunque como lo mencionamos en el punto anterior, esta información no es del todo suficiente, hay posibilidades de que cualquier interesado la obtenga ya que es conveniente tomar en cuenta que el mundo se mueve a través de la economía y el mercado de valores forma parte de ésta, es necesario que la gente cuente con la orientación adecuada y

la mejor visión de cómo, por qué y para qué le sirve estar informado acerca de la Bolsa Mexicana de Valores, los instrumentos de inversión y su relación con las Casas de Bolsa.

BIBLIOGRAFIA

1. Arias Galicia Fernando, Administración de Recursos Humanos, Editorial Trillas, Décimo Segunda impresión, Julio, 1982.
2. Bolsa Mexicana de Valores, El Salón de Remates y sus Operaciones, Folleto México, D.F. 1981.
3. Bolsa Mexicana de Valores, Informe Anual, México, D.F. - 1983.
4. Fernández Arena José Antonio, El Proceso Administrativo, - Editorial Diana, México, D.F. Edición 1986.
5. Harold Koontz y Cyril O'Donnell, Administración, Editorial Mc Graw Hill, Tercera Edición en Español, México, - 1986.
6. Harold Koontz y Cyril O'Donnell, Curso de Administración Moderna, Editorial Mc Graw Hill, Sexta Edición México, - D.F. 1982.

7. Heyman Timothy, Arturo León y Ponce de León, La inversión en México, Segunda Edición, Julio 1981 Universidad del Valle de México.

8. Juárez Jaques María Enriqueta, La intervención de la Bolsa de Valores en el Desarrollo de la Industria, Tesis Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Contaduría y Administración, México 1981.

9. Lagunilla Iñarritu Alfredo, La Bolsa Mexicana de Valores y su Ambiente Empresarial, Tomo II, 1933-1970, Editada - por la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., México, - D.F.

10. Mc Gregor Douglas, El Administrador Profesional, Edito- - rial Diana, México, D.F., Edición 1981.

11. Reyes Ponce Agustín, Administración de Empresas, Teoría y Práctica, Segunda Parte, Editorial Limusa, México, D.F.

12. Tapia Pérez Liduvina, Influencia del Mercado de Dinero y Capitales en México, Tesis Instituto Politécnico Nacional México, D.F. 1979.

13. Newman H. William, Charles E. Summer E., Kirby Warren, La Dinámica Administrativa, Editorial Diana, México, D.F., - Edición 1980.

14. Weston Fred y Brigham Eugene, Finanzas en Administración, Editorial Interamericana 5a. Edición, México, D.F. 1982.